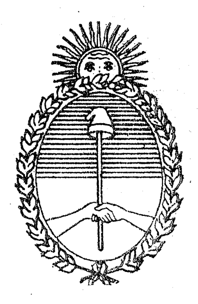
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, martes 9 de octubre de 1979

NUMERO
24.266

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 . Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 . 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 . 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 . 1830

$ 250.-

...REO ...NTINO
...l "B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

COLOIDAL

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y de Mandatos

Se hace saber que en la edición del día 12|9|79, del Boletín Oficial, donde apareció publicada la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error:
Donde dice: ...Capital social es de pesos 5.500.000, representado...
Debe decir: ...Capital social es de pesos 5.500.000.000, representado...

e. 9|10 Nº 59.148 v. 9|10|79

Montesano Automotores

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 30|10|70 y 5|12|77. — Esc. del 18|11|76 y 15|12|77. — Escr. Luís Andrés Pietrani. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.431 del 14|9|78. — "Montesano Automotores Sociedad Anónima", procedió a su aumento de capital, emisión de acciones y modificación artículos que en adelante quedan redactados así: Artículo Primero: La sociedad anónima constituida originalmente con el nombre de "Montesano Automotores S.A.C.I.F.I." y actualmente denominada "MONTESANO AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, por resolución del directorio podrán establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Cuarto: el capital social es de $ 102.300.000, representado por 102.300.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Cada resolución de aumento de capital social, deberá ser elevada a escritura pública, oblando el impuesto fiscal correspondiente en esa oportunidad, debiéndo inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, publicarse por un día en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas.
S|R "Anónima", vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 66.031

Cosmocolor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea del 30|9|78, escritura número 103 del 21|3|79, Escribano Hilel Rubinson, Resolución Nº 3259 de la I.G. P.J., "COSMOCOLOR S.A.", procedió a la modificación de su artículo 4º que en adelante queda redactado así: "El Capital Social es de $ 28.000.000, representado por 2.800.000 acciones de $ 10. — El capital puede ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550, debiendo los aumentos ser llevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. La Asamblea General podrá autorizar al Directorio para decidir la época de emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones compongan los aumentos de capital".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400 — Nº 66.019

Burco

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 184 del 16|3|79, al folio 597, ante Agustín Lascano Pizarro, adscripto del Registro 310 de esta Capital Federal. — BURCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL en la Asamblea General Extraordinaria del 2|3|79, resolvió la reforma del art. 15 de su estatuto. Artículo 15: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o en su ausencia al vicepresidente, o a dos cualesquiera de los directores conjuntamente. Dicha reforma fue aprobada por la I. G. P. J. el 4 de setiembre de 1979 según resolución 4552. — S|r.: Art. 15 de su estatuto. Artículo 15. Todo vale.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 66.039

Agrodeba

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el escribano Carlos M. de Nevares con fecha 1º de febrero de 1979, la sociedad AGRODEBA SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea celebrada con fecha 8 de enero de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 27 de julio de 1979, Resolución I.G.P.J. número 3862, ha reducido su capital social de pesos $ 268.866.000 a $ 110.000.000 y ha reformado el artículo cuarto de su Estatuto el que quedará redactado de la siguiente manera: El capital social es ciento diez millones de pesos (pesos 110.000.000), representado por once millones de acciones ordinarias de $ 10 cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la ley 19.550.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.600 — Nº 66.055

Sangás Sanitarios - Gas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Enrique Prieto, casado, argentino, de 36 años, comerciante, L.E. 4.401.461, domiciliado en Tucumán 766, Capital Federal; Jorge Alberto Bollini, casado, argentino, de 34 años, comerciante, L.E. 4.514.899, domiciliado en Luis María Campos 259, Capital Federal. — Arturo Oscar Fábregas, divorciado, argentino, comerciante, de 41 años, L.E. 4.265.470, domiciliado en José Bonifacio 2410, Capital Federal. — Ludovico, Saito, argentino, casado, comerciante, de 46 años L. E. 4.825.481, domiciliado en Bogotá 3465, Capital Federal. — Juan Angel Ferrarotti, casado, argentino, comerciante, de 53 años, D.N.I. 4.470.288, domiciliado en Pola 706, Capital Federal. — Jose Naso, casado, constructor, italiano, de 47 años, C. I. 2.938.850, domiciliado en Bolivar 1216, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires. Armando Vicente Bonanata, casado, argentino, de 39 años, comerciante, L. E. 4.307.811, domiciliado en Perú 689, Capital Federal, por escritura del 7 de mayo de 1979, se constituyó la sociedad SANGAS SANITARIOS-GAS SOCIEDAD ANONIMA, domicilio: Avenida del Trabajo 3461|65, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, consignación, depósito, importación, exportación y comercialización de materiales, máquinas, herramientas y elementos utilizados en la industria de la construcción: Capital social: es de $ 10.000.000, representado por 1.000.000 acciones de $ 10 cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|10|79 (12 págs.)

preferidas. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares con mandato por 2 años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en forma indistinta. — Presidente: Alberto Enrique Prieto, Arturo Oscar Fábregas. — Director: José Naso; Síndico titular: Contador Eduardo Juan Visconti — Síndico suplente: Contador Jorge Cipriano Peñalba. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 66.060

Herman y Pilnik

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada con fecha 11 de agosto de 1978, la sociedad HERMAN Y PILNIK S.A. por Asamblea celebrada con fecha 9 de agosto de 1978, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 2 de mayo de 1979, Resolución I.G.P.J. Nº 2243, ha reformado el artículo 4º de su Estatuto el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos (pesos 150.000.000), representado por ciento cincuenta millones (150.000) acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) valor nominal y un (1) voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley 19.550, elevándose a escritura pública en cuyo momento se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente e inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 66.058

Altaco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 5|12|78. — Escrituras del 21|2 y 22|3|79. — Escribano Guillermo Jorge Piñón y Juan Alberto Piñón. — Resolución I.G.P.J. 4711 del 7|9|79. — ALTACO S.A., procedió a su aumento de capital y modificación del art 4º que en adelante queda redactado así: Artículo cuarto, el capital social es de $ 228.000.000, representado por 22.800.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Enmendado: 5|12|78. Vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 — Nº 66.133

Revele

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Jaime Agra, español, casado, comerciante, 29 años de edad, C. I. Nº 6.333.854, de la Policía Federal, domiciliado en Carlos Calvo 1826 de esta Capital Federal. — Washington Alberto Pereyra Ramírez, uruguayo, casado, comerciante, de 28 años de edad, C.I. número 9.491.010 de la Policía Federal, domiciliado en Puerto de Palos 1388, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 20 de noviembre de 1978. 3º) Denominación social: REVELE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Carlos Calvo 1826, departamento 4 Capital. — 5º) Objeto social: Explotación de negocios gastronómicos en cualquiera de sus tipos a saber; restaurante, pizzería, café, bar, casa de comida, casa de lunch, confitería. La explotación de negocios del espectáculo público y|o variedades a saber: Café-Concert, music-hall, casa de baile, cabaret con o sin espectáculo. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse con el objeto social, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años. — 7º) Capital social: Es de un millón de pesos ($ 1.000.000)), — Representado por 100.000 acciones de $ 10 (diez) valor nominal cada una. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización de la empresa: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular con mandato por un año. — 9º) Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo. — L|t.: Razón. No vale. — E|l.: Denominación. Vale.

Buenos Aires, octubre 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 66.095

Scheps

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 20|11|78, escritura del 22|12|78; escribano Jorge Lis. — Resolución 3599 del 12.7|79. — SCHEPS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, modificó sus arts. 4º y 10 que en adelante quedan redactados así Artículo 4º: el capital social se fija en la suma de $ 65.000.000, representado por 65.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal, ordinarias, al portador de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo 10: toda asamblea debe ser citada en 1º y 2º convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550. — Sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse dentro de los 30 días de convocada la primera.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 66.069

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Industria - Plástico Metalúrgicas Precisión

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Rodolfo Carlos Schulze, argentino, casado de treinta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle Tornquist 1675, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, de profesión industrial, L. E. Nº 8.250.894, y Oscar Saul Gadea, argentino, casado, de cuarenta años de edad, con domicilio en la calle Bazzini 312, Villa Bosch, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, de profesión industrial, L. E. Nº 4.290.247. — 2º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado a los tres días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — 3º) Denominación: "INDUSTRIA - PLASTICO METALURGICAS PRECISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Cangallo 1454, 1er. Piso, Oficina Nº 4. — 5º) Objeto Social: Las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación por inyección, extrusión, termoformado, soplado, compresión, transferencia y moldeo de todo tipo de producto plástico y sus derivados y la fabricación de todo tipo de repuestos para maquinarias y equipos industriales y la explotación de talleres de tornería, matricería, grabaciones fotomagnéticas, soldadura y mecanizado de metales. — b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de productos plásticos, polímeros y resinas plásticas, repuestos, accesorios, matrices, retenes y herramientas de uso. — c) Financieras: Préstamos o aportes o inversiones de capitales, financieras y operaciones de crédito, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en el Dto. Ley Nº 18.061|69, y toda otra para la que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos o rurales, parcelamiento, subdivisión. — e) Mandatos: Por cuenta de terceros o representaciones relacionadas con las actividades que desarrolla la sociedad. — 6º) Plazo de Duración: Veinticinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Se fija en la suma de $ 100.000.000 (cien millones de pesos), dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Señor Schulze, 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una y el Señor Gadea, 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una, integradas en maquinarias, matricería y muebles y útiles. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: A cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma indistinta los dos socios gerentes, cuya firma de cualesquiera de ellos obliga a la sociedad, con excepción la venta de inmuebles para la que se requiere la firma conjunta de los dos socios. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Testado: "Razón Social o la", No Vale.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 65.560

Eugemar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mirta Susana Sciarrillo, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1950, separada, licenciada en Administración de Empresas, Libreta Cívica número 6.559.484, con domicilio en Ciudad de la Paz 1923, piso 2º, dpto. "A", Capital Federal, y Guillermo Néstor Sciarrillo, argentino, nacido el 26 de mayo de 1953, soltero, estudiante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.097.718, con domicilio en O'Higgins 4679, piso 14, dpto. 158, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 10 de agosto de 1979 y modificación del 5|9|79. — 3) Denominación: EUGEMAR S.R.L. — 4) Domicilio social: O'Higgins 4679, Piso 14, dpto. 158, Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, exportación, importación y realización de operaciones afines y complementarias —de cualquier clase— de artículos textiles, lanas y sintéticos, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa, o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. La importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de pieles, cueros y manufacturas de estas materias, ropa e implementos deportivos, artículos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, mecánicos, de perfumería y del hogar para decoración y amoblamiento. El diseño, elaboración, compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir y toda actividad vinculada a la indumentaria. — 6) Plazo de duración: 99 años, a partir del 10 de agosto de 1979. — 7) Capital social: Se fija en diez millones de pesos ($ 10.000.000), dividido en cien mil cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, suscripto en la proporción siguiente: Mirta Susana Sciarrillo, noventa mil cuotas, o sea la suma de nueve millones de pesos, y Guillermo Néstor Sciarrillo diez mil cuotas, o sea la suma de un millón de pesos. Guillermo Néstor Sciarrillo integra en efectivo el valor equivalente a diez mil cuotas, y Mirta Susana Sciarrillo integra el valor equivalente a noventa mil cuotas en bienes valuados a precio de costo y de adquisición según inventario. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: A cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Será ejercida por los gerentes en forma conjunta, separada o alternativa. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — E|l.: y modificación del 5|9|79. Vale.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 65.824

Maman Sport

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: Contrato privado del 14 de setiembre de 1979. — Socios: Librada Mosqueda de Maman, argentina, comerciante, viuda, de cincuenta años de edad, L.C. Nº 2.053.570, domiciliada en Independencia 1743, Capital Federal; Domingo Albano, argentino comerciante, casado, de sesenta años de edad, C. I. Nº 6.932.759 P. F., domiciliado en Belgrano 1828, 1er. piso, dpto. "D", Capital Federal. — Denominación social: "MAMAN SPORT, S. R. L." — Domicilio social: Independencia 1743, Buenos Aires. — Objeto social: Comerciar en el ramo de prendas de vestir para hombres, así como también su importación y exportación y toda otra actividad afín con la mencionada. — Plazo de duración: 10 años, a partir del 1º de agosto de 1979. — Capital social: Pesos 25.000.000. — Organización de la representación legal: A cargo de los dos socios, que revestirán el cargo de gerentes, y uso de la firma social indistinta. — Fecha del cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año. — E|líneas: y uso de la firma social indistinta. Vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 65 816

Goval

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pos disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 7|12|78 los socios de GOVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedieron a favor de Roberto Víctor Pineo 2625 cuotas de $ 100.— c|u. equivalente a Pesos 262.500 en la proporción siguiente: María Julia Cicognani, 450 cuotas o sea pesos 45.000; José Antonio Basso 225 cuotas o sea $ 22.500; Susana Beatriz Maquieira 225 cuotas o sea $ 22.500; Antoliano Otazo Villalba 225 cuotas o sea Pesos 22.500; Mary Graciela Guillaume 225 cuotas o sea $ 22.500; Marcelo Guterman 825 cuotas o sea $ 82.500; a Ignacio Ohrwaschel 450 cuotas o sea $ 45.000, y por escritura del 17|4|79, Ignacio Ohrwaschel cedió 2550 cuotas o sea la totalidad de su capital de $ 255.000, incluida la cesión del 7|12|78, y Ana María Benesdra cedió 450 cuotas o sea $ 45.000 a los socios siguientes: María Julia Cicognani 450 cuotas o sea $ 45.000; José Antonio Basso 450 cuotas o sea $ 45.000; Antoliano Otazo Villalba 450 cuotas o sea $ 45.000; Marcelo Guterman 825 cuotas o sea $ 82.500 y Roberto Víctor Pineo 825 cuotas o sea $ 82.500. Las cesiones se efectuan por el valor nominal y finalmente el capital queda distribuido como sigue: María Julia Cicognani 1.200 cuotas o sea $ 120.000; José Antonio Basso 1950 cuotas o sea $ 195.000; Susana Beatriz Maquieira 1500 cuotas o sea $ 150.000; Antoliano Otazo Villalba 1950, cuotas o sea $ 195.000; Mary Graciela Guillaume 1500 cuotas o sea $ 150.000 Marcelo Guterman 3.000 cuotas o sea $ 300.000; Sara Yudchak 450 cuotas o sea $ 45.000 y Roberto Víctor Pineo 3450 cuotas o sea $ 345.000. El Señor Pineo es casado, estadounidense, 42 años, em-

presario, C. I. Nº 3.123.665, domiciliado en Avenida del Libertador 3122 piso 2º, D, Capital Federal. — Entre líneas: 450 vale.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 52.200 — Nº 65.949

Brs

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Fernando Guillermo Sanjurjo, argentino, soltero, despachante de aduana, L. E. 4.156.777, nacido el 4|6|35, domiciliado en Juncal 3074, Capital Federal; Ricardo Luis Enrique Barrera, argentino, comerciante, casado, nacido el 4|10|47, C. I. 6.085.126, domiciliado en Larsen 2345, Capital Federal; Joaquín Alberto Rossi, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|6|37, L. E. 5.613.233, domiciliado en Márquez 440, José León Suárez, Pcia. de Bs. As., y Carlos Angel Rossi, argentino, comerciante, casado, nacido el 25|10|43, L. E. 4.600.295, domiciliado en Márquez 440, José León Suárez, Pcia. de Bs. As.; por Escritura del 6 de julio de 1979, se constituyó la sociedad "BRS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Legal: Lavalle 774, Capital Federal. — Su duración: Será de 10 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación y comercialización de máquinas y repuestos para la industria, representaciones, asesoramientos y despachos de aduanas. — Capital Social: Es de $ 500.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — El ejercicio social: El 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 48.600 — Nº 65.713

Inin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 2|5|1979, el Sr. José Pascual Mayol, cedió, vendió y transfirió a favor del Sr. Tulio Armando Ypa, las 90.000 cuotas del capital social de "ININ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que poseía.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 14.400. — Nº 65.774

Comedores Carlos Pellegrini

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco José Cabrera, nacido el 24|12|34, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.143.336, domiciliado en Bartolomé Mitre 853, Capital Federal; Ubaldo Mas, nacido el 12|10|42, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 4.584.790, domiciliado en Guayra 2235, Capital Federal; Angel Cosilobo, argentino, nacido el 22|12|19, casado, comerciante, L. E. 3.340.322, domiciliado en Loyola 1658, Capital Federal; y Domingo Osvaldo Mario Schiano, nacido el 30|5|28, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.336.065, domiciliado en Eduardo Costa 1866, Martínez, Pcia. de Bs. As., por Escritura del 11 de setiembre de 1979, se constituyó la sociedad "COMEDORES CARLOS PELLEGRINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Legal: Leandro N. Alem 1067, 3º piso, Capital Federal. — Su duración será de 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de comedores de empresas. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — La sociedad será administrada por los socios Francisco José Cabrera, Ubaldo Mas y Angel Cosilobo, con el carácter de gerentes. — Los gerentes actuarán conjuntamente dos de ellos para todos los actos de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30 de marzo de cada año.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 46.800. — Nº 65.714

Wol Vial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: "WOL VIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Constituida por contrato privado del 20|8|1979. — Duración: 5 años a partir del 1º|1|1979. — Domicilio: Virrey Loreto 1830, 6º, "A", Cap. — Objeto: La representación, corretaje y venta a comisión y cuenta de terceros de productos textiles y de indumentaria. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas (Luis Wolfson 600 y Guido Vial 400). — Administración: Ambos socios indistintamente, como Gerentes. — Balance: 31|12 de cada año. — Socios: Luis Wolfson, argentino naturalizado, viudo, de 76 años, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 1830, 6º "A", Capital, Libreta de Enrolamiento 4.082.291; y Guido Vial, argentino, casado, de 59 años, viajante de comercio, domicilio en Misiones 864, Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, Libreta de Enrolamiento 3.075.466.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 32.400 — Nº 65.776

Azzolini - Pugliese

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: privada, 24 de agosto de 1979. — Socios: Domingo Pugliese, 46 años, italiano, casado, comerciante, C. I. 4.906.521, Avda. Belgrano 4085, Capital; José Camilo Azzolini, 38 años, italiano, casado, comerciante C. I. 6.086.938, Av. de Los Constituyentes 3604, piso 7º, B, Capital, se constituye AZZOLINI-PUGLIESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en César Díaz 1450, piso 3º, departamento B, Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción y/o reparación de edificios de cualquier naturaleza, y tipos de obra de carácter público o privado. — Capital: $ 8.000.000. — Plazo: es de 10 años, a contar del 1º de agosto de 1979. — Administración: ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta y cuyas firmas precedidas del sello social obligan legalmente a la misma. — Desempeñan por el plazo social. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año. - Testado: y uso, no vale.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 34.200 — Nº 65.609

Productos Nimbus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 31 de octubre de 1978, los integrantes de PRODUCTOS NIMBUS S. R. L. resuelven de común acuerdo lo siguiente: 1º) Que la Sra. socia Susana Cristina Tassara de Vázquez, ceda, venda y transfiera la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la firma, o sea 5 cuotas representativas de $ 2.500 (dos mil quinientos) en favor del Sr. Jorge Enrique Ernesto Grandolini. — 2º) El socio Sr. Enrique Horacio Antonio Grandolini, cede, vende y transfiere al Sr. Jorge Enrique Ernesto Grandolini, 3 de las 5 cuotas que posee en la sociedad. Por lo tanto el Sr. Enrique Horacio Antonio Grandolini recibe en este acto $ 1.500 valor nominal de las 3 cuotas de $ 500 (quinientos) cada una, y la Sra. de Vázquez recibe en este acto $ 2.500 (dos mil quinientos) por la totalidad de sus cuotas valor nominal $ 500 (quinientos) cada una, quedando por lo tanto totalmente desvinculada de la sociedad, por lo tanto los socios quedantes resuelven adecuar el contrato social de la siguiente manera: Socios Jorge Enrique Ernesto Grandolini, argentino, casado, 63 años, industrial, domiciliado en Albarello 1762, P. B., Dpto. 2, Martínez, Pcia. de Bs. As., C. I. Nº 822.356, y Enrique Horacio Antonio Grandolini, argentino, casado, 35 años, arquitecto, L. E. Nº 4.404.072, domiciliado en Güemes 540, Acassuso, Pcia. de Bs. As. — Denominación social: Productos Nimbus S. R. L. — Domicilio social: Perú Nº 1420, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años. — Objeto social: Fabricación, ventas, distribución y promoción de jabones industriales y otros productos afines o derivados. — Capital social: $ 3.000.000. — Dirección y Administración: Ambos Gerentes. — Uso de la firma: Ambos socios indistintamente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Enmendado: 2.500, 2.500 dos mil, valen. - E|L.: quinientos, vale.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 52.200 — Nº 65.602

Preza

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 21 de agosto de 1979 y 20-9-79 los únicos socios de PREZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Pascual Zappala y Héctor Salvador Antonio Preiti, modificaron el contrato social: Capital social: se fija en la suma de $ 60.000.000, que los socios aportan en la siguiente proporción: Pascual Zappala: 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 30.000.000, y Héctor Salvador Antonio Preiti: 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea pesos 30.000.000. — Plazo de duración: 20 años, a partir del 1º de setiembre de 1971. — Objeto social: La compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de alcoholes, pinturas y barnices.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 32.400 — Nº 65.603

Dharma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 16 de julio de 1979, Julio César Rafaelli vendió, cedió y transfirió a favor de Leda Egle Corenstein de Golod y Jacobo Kogan, 2.250 cuotas sociales, de $ 1.000 cada una que tenía en la sociedad DHARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Datos del Cesionario: Julio César Rafaelli, argentino, soltero, Ingeniero Electricista, titular de la Libreta de Enrolamiento Nro. 0.266.911, nacido el 13 de mayo de 1926, domiciliado en la calle Riobamba número 921, 4º piso, Capital Federal. - Enmendado: Ingeniero Electricista, vale.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 21.600 — Nº 65.608

Galimberti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PABLO Galimberti, argentino, casado, de ochenta y cinco años, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal 521.244, domiciliado en Avda. Rivadavia 4976, Piso 4º, Dto. "A", Capital Federal. — Jorge Pablo Angel Galimberti, argentino, casado, de cincuenta y cuatro años, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.085.367, domiciliado en Marmol 543, Planta Baja, Dto. "B", Capital Federal. — Roberto Agustín Prezioso, argentino, casado, de cuarenta y siete años, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.740.483, domiciliado en Billinghurst 1576, Piso 1º, Dto "A", Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 20 de abril de 1960. Razón social: GALIMBERTI S.R.L. Domicilio Social: Virrey Cevallos 154, Capital Federal. Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse a la compra, venta, fabricación y armado de copas, trofeos, plaquetas, medallas y derivados para premios. Plazo de duración: El plazo de vigencia de la sociedad se fija hasta el 30 de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Capital Social: Veinte mil pesos divididos en dos mil cuotas de diez pesos cada una. La administración y dirección de la sociedad estarán a cargo de los socios Roberto Agustín Prezioso y Jorge Pablo Angel Galimberti en su carácter de gerentes. La representación legal de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha de Constitución de la Prórroga: 25|6|79.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 54.000 — Nº 65.954

Gehoro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un dí ael siguiente edicto:

FECHA de constitución: 3|9|79. — Socios: Luis Veiga, español, casado, 44 años de edad Contador Público Nacional C. I. número 3.260.391, domiciliado en Suipacha 211, p. 23 "A", Capital, y Antonio Daniel Far, argentino, casado, 27 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.398.442, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 3780, p. 6º "D", Capital. — Denominación: "GEHORO, S.R.L.". — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Suipacha 211, p. 23 "A", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases; compra, venta y acopio de cereales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de diez pesos cada una. — Fecha de cierre de ejercicios: 30|6 de cada año. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación, legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 65.566

Panamericana Textil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marco Daniel Cohen Duek, nacido el 26 de diciembre de 1948, casado, argentino, empleado, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.657.091, domiciliado en la Avenida del Libertador 2200, piso 3º "C", Capital, y Roberto Hugo Cohen Duek, nacido el 22 de diciembre de 1956, soltero, argentino, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 12.961.793, domiciliado en Solís 534, 4º piso Capital. — Constitución de la Sociedad: Escritura Nº 305, del 16 de agosto de 1979, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 912 del Registro 587 a su cargo. — Razón Social: Pri-

mera La sociedad girará bajo la denominación de "PANAMERICANA TEXTIL, S.R.L.", con domicilio en la Avenida Corrientes 311, 8º piso, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo por resolución de los gerentes y establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, fabricación, distribución, consignación y fraccionamiento de materiales y productos textiles —plásticos o sintéticos—, telas y géneros. Para cumplimentar su objeto podrá realizar toda clase de actos y contratos, ya sea por sí o asociada a terceros, y comprar, gravar o vender bienes muebles, inmuebles, fondos de comercio, maquinarias e instalaciones relacionadas con sus fines. — Tercera: Su duración será de 20 años contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una. El señor Marco Daniel Cohen Duek aporta 425 cuotas, o sea $ 425.000, y el señor Roberto Hugo Cohen Duek, 75 cuotas o sea $ 75.000. — El capital social está integrado en dinero efectivo. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios en forma indistinta, quienes en el acto quedan designados Gerentes y por el tiempo de duración de la sociedad. — Décima: El ejercicio económico cerrará anualmente el día 30 de abril.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 65.589

Arco Iris Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autoriaznte, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 28 agosto de 1979, los socios de "ARCO IRIS CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen en elevar el capital de la sociedad de $ 1.000.000 a $ 25.000.000. Y por documento de fecha 2|8|1979, el señor Emilio Feler, que posee en la sociedad $ 200.000, los cede, vende y transfiere al nuevo socio que ingresa, Darío Falchetti, argentino, casado, comerciante, de 46 años, C. I. Nº 3.042.065, domiciliado en Humahuaca 3853, Capital Federal. Quedando como socios Darío Falchetti, Luis Alberto Casellas, Daniel Julio Calabrese, Héctor Colombo, Juan José Cristóbal.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 65.573

Sistema de Procesamientos de Datos Para Sociedades

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Néstor Aníbal Canosa, con domicilio en calle 25 de Mayo 360, de la localidad de Vicente López Pcia. de Buenos Aires, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1953, con D. N. Identidad número 10.743.278; Rodolfo Luis Malvestiti, con domicilio en calle Pasteur 26, 7º piso, departamento "B" de Capital Federal, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1952, con D. N. Identidad número 10.562.616, y Juan Angel Camballo, con domicilio en calle Lavalle 1490 de la localidad de Ituzaingo, Pcia de Buenos Aires, argentino, casado, nacido el 28 de setiembre de 1938, con D. N. Identidad número 4.871.283. — 2) Fecha contrato privado: 29 de mayo de 1979, y modificación del 7|9|79. — 3) Razón social: SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS PARA SOCIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la sociedad: Paraguay 1275, primer piso, departamento 9 de la Capital Federal. — 5) Objeto: Prestación de servicios de administración de empresas, asesoramiento integral de las mismas, así como también cualquier otra actividad que esté directa o indirectamente relacionada con la actividad de Centro de Procesamiento de Datos. Podrá asimismo dedicarse a la importación, exportación, compra, venta y comercialización de toda clase de artículos relacionados con las necesidades de la prestación. — 6) Plazo: Cinco (5) años a contar desde el día 1º de julio de 1979. — 7) Capital social: Dos millones de pesos ($ 2.000.000). — 8) Socios administradores: Cualquiera de los socios. — 9) Administración: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios Néstor Aníbal Canosa, Rodolfo Luis Malvestiti, Juan Angel Camballo, quienes son designados Gerentes. La representación y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los Gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: y modificación del 7|9|79. Vale. — S|r.: ($ 2.000.000). Vale.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 65.781

Salvador Becciú

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación social: SALVADOR BECCIU, SOC. RESP. LTD. — Escritura del 30 de agosto de 1978, Escribano Juan B. Jorge Monticeli, resuelve: Incorporar como socios a los señores Dr. Salvador Becciú y doña Hilda María Lombardo de Becciú, ampliando el capital social con el aporte de trescientos mil pesos que hacen los nuevos socios, integrando en este acto el cincuenta por ciento del capital, que amplía en dinero en efectivo, en iguales proporciones, y el saldo lo integrarán en la misma moneda dentro de los noventa días de inscripta esta ampliación de capital. Se modifica el contrato social en la siguiente forma: Capital social, 500.000 pesos, representado por 500 cuotas de 1.000 pesos cada una, aportados así: 50.000 pesos, que representan 50 cuotas, cada uno de los socios Antonina Hilda María Becciú de Laura, Julio César Becciú, Salvador Antonio Becciú y Ana María Becciú; ciento cincuenta mil pesos, que representan ciento cincuentas cuotas, cada uno de los socios Dr. Salvador Becciú y doña Hilda María Lombardo de Becciú. — La administración y representación de la sociedad corresponde a uno o más gerentes, socios o no. Se designan en este acto en el carácter de gerentes a los socios don Salvador Becciú, doña Hilda María Lombardo de Becciú, don Salvador Antonio Becciú y don Julio César Becciú. El socio gerente Dr. Salvador Becciú obligará a la sociedad con su sola firma; los restantes socios gerentes para obligar a la sociedad deberán actuar conjuntamente de a dos.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 65.786

José Borgia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 14 setiembre de 1979. — Socios: José Renato Renzo Borgia, C. I. Nº 6.262.557, italiano, casado, comerciante, 32 años, Sara Maqueda 7045, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Mirta Rosa López de Borgia, C. I. Nº 6.464.279, argentina, casada, comerciante, 29 años, igual domicilio, se declara constituida "JOSE BORGIA, S. R. L.", con domicilio en Esmeralda 853, ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de vidrios, cristales y acrílicos de toda clase, incluyendo su colocación; estructuras metálicas, cerramientos, papeles pintados y alfombramientos, así como también la explotación de talleres de biselados, grabados y plateados. — Plazo de la sociedad: Diez años, a partir del 14 de setiembre de 1979. — Capital: $ 4.000.000. — Administración: Ambos socios. — Cargo que desempeñan: Gerente. — Uso de la firma social: Indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400 — Nº 65.791

Saditel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 20 de agosto de 1979, José Gabriel Chakass, que posee en "SADITEL S. R. L.", las cede en su totalidad al nuevo socio Sr. Emir Gustavo Chakass, argentino, soltero, comerciante, 20 años, con venia inscripta Nº 27 1º 9 de venias el 8|3|1979, C. I. Nº 8.428.674, Mauré 3162, Cap. Federal; el cesionario actuará como Gerente en lugar del cedente, con las facultades acordadas en la 5ª y 6ª del Contrato social; o sea que firmará en forma conjunta con el Gerente Horacio Claudio Chakass, mientras que el otro Gerente, Mohamad Sadik Chakass, tiene el uso de la firma social individual

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400 — Nº 65.790

Fundal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION cuotas y aumento capital: Por escritura del 25|4|79, los señores Juan Puglisi y Juan Santiago Voglino cedieron las 1.000 cuotas de $ 10 cada una, que tienen y les corresponde a cada uno en la sociedad "FUNDAL S. R. L.", a don Salvador Puglisi y a doña Cuillermina Albina Ameijeira, quedando los cesionarios como únicos socios, quienes aumentaron el capital social de $ 30.000 a $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — Modificación contrato: Cláusula: 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Moldeado convencional y por transferencia de todo tipo de elastómeros; moldeado y modelado de resinas poliéster y epóxicas. — Proyecto, dirección y|o fabricación de reductores de velocidad y otros dispositivos especiales para la industria. — Fabricación de acoplamientos elásticos neumáticos universales, embragues y frenos neumáticos. — Fabricación de turbinas. — Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de productos, maquinarias, accesorios, herramientas y repuestos relacionados con el objeto indicado. 4) Capital social: $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. — 7) Administración: a cargo de ambos socios con cargo de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — Durarán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad. — Cesionarios y únicos socios: Salvador Puglisi, nacido el 21|10|28, comerciante, L. E. Nº 5.559.032 y Guillermina Albina Ameijeira, nacida el 13|7|35, ama de casa, L. C. Nº 3.304.274; ambos argentinos, casados, domiciliados en Chacabuco 1029 de Florida, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 57.600 — Nº 66.001

Ediciones Bambi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hase saber por un día el siguiente edicto:

Denominación social: EDICIONES BAMBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Víctor Hugo 2708, Capital Federal. — Socios: Julio Ernesto Percossi, argentino, casado, de 30 años, comerciante, L. E. 7.374.693, domiciliado en Pareja 3302, 3º piso, Dto. E, y Rubén Julio Frankel, argentino, casado, de 31 años, comerciante, L. E. Nro. 7.606.408, domiciliado en Gral. César Díaz 5052, ambos de Capital Federal. — Capital social: cinco millones de pesos ($ 5.000.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de un mil pesos ($ 1.000), cada una, que son aportadas por partes iguales por los socios. — Objeto: La sociedad se dedicará a la explotación de un negocio de artículos de librería, escolar y comercial, juguetería, indumentaria y objetos anexos, pudiendo hacerlo al por mayor y menor y también importar y exportar los mencionados artículos. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Duración de la sociedad: diez (10) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Resultados: las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas por partes iguales entre los socios. — Administración y uso de la firma: Los dos serán Socios Gerentes y podrán utilizar la firma solos e indistintamente en todos los actos y contratos que la sociedad realice.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 65.922

Von Kraft

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 14 de setiembre de 1979, los señores Daniel Enrique Doval y Félix Carbaliedo, únicos integrantes de la sociedad VON KRAFT S. R. L., resuelven ampliar el capital social de la misma en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), que es aportado por los señores socios en dinero efectivo y por partes iguales, elevándose en consecuencia el Capital Social que se menciona en la cláusula cuarta del contrato original, a la suma de veintidós millones de pesos ($ 22.000.000), quedando expresamente ratificadas las demás cláusulas del contrato constitutivo.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.200 — Nº 65.932

Arpiro Publicidad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento público del 9-8-1977 se modifica el contrato social de ARPIRO PUBLICIDAD S. R. L. con el ingreso de Nélida Agustina Montes de Amallo, argentina, nacida el 7-3-1932, casada, comerciante, L. C. Nº 2.946.666, domiciliada en Manuel García 5795, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, cesionaria de parte de las cuotas sociales de Bernardo Salvador Iparraguirre y Leonilda Elsa Corrado de Galmarini. — La administración, gerencia y representación legal estará a cargo de Nélida Agustina Montes de Amallo. Enmendado: 9-8-1977, vale.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400 — Nº 65.856

Rosmarí

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comcrcial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario José de Vincentiis, argentino, casado, comerciante, 53 años, Documento Nacional de Identidad número 4.027.423, Arcos 1641, piso 14, Buenos Aires, capital: $ 4.500.000; Juan José Víctor de Vincentiis, argentino, casado, comerciante, 25 años. Documento Nacional de Identidad Nro. 11.076.315, Olleros 1876, piso 9º, "A", Buenos Aires, capital: $ 500.000. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 6 de agosto de 1979. — 3)Denom. Social: ROSMARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Talcahuano 1062, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación de toda clase de bienes y productos, así como a la compra, venta, permuta, consignación, acopio, depósito, distribución y comercialización de toda clase de artículos y productos importados para regalo y de los productos y bienes que se importan, pudiendo a tal efecto realizar todas las ope-

taciones que sean conducentes al objeto social. — 6) Plazo de duración: cincuenta (50) años, a partir del 6 de agosto de 1979. — 7) Capital social: $ 5.000.000 (cinco millones). — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 9) Administración: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de los socios Mario José de Vincentiis y Juan José Víctor de Vincentiis indistintamente. - S|R.: Denom. Social, vale.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 48.600 — Nº 65.866

Scomar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Franco Pedro Scoglio, suizo, 30 de abril de 1924, casado con Ana María Piaruttini, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.633.999, domiciliado en General Hornos 526, Capital Federal; César Esteban Marchesoli, argentino, 18 de setiembre de 1923, casado con Ana María Bernaschina, comerciante, L. E. 589.328, domiciliado en Chile 1860, piso 4º, Dpto. 11, Capital Federal: Juan Couselo Gil, español, 25 de julio de 1930, casado con Serafina Iglesias, comerciante, C. I. P. F. 5.404.272, domiciliado en Montes de Oca 325, 1º piso, Capital Federal, y José Iglesias Torres, español, 11 de agosto de 1940, casado con Carmen Treviño, C. I. P. F. 6.077.255, domiciliado en Montes de Oca 395, piso 6, Dpto. B, Capital Federal, empleado. — Denominación social: SCOMAR S. R. L. — Domicilio: Av. Independencia 1687, Capital Federal. — Duración: 30 años. — Objeto social: La explotación del negocio de pizzería, con elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza y empanadas: casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y postres. — Capital social: pesos 40.000.000, dividido en 400 cuotas de $ 100.000 cada una, que los socios suscriben: Franco Pedro Scoglio, 132 cuotas de $ 13.200.000; César Esteban Marchesoli, 132 cuotas de $ 13.200.000; Juan Couselo, 68 cuotas de $ 6.800.000, y José Iglesias Torres, 68 cuotas de $ 6.800.000. — Administración y representación: a cargo de Franco Pedro Scoglio, César Esteban Marchesoli y Juan Couselo, con el cargo de Gerentes y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera obliga a la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Contrato social: escritura del 3 de agosto de 1979, al folio 1498, Registro 324 de la Capital Federal. — El plazo social se computa a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 52.200 — Nº 65.873

Srour y Duek

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Srour, nacido el 5 de setiembre de 1949, argentino, empleado, casado, domiciliado en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3446, 10º piso, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.037.928 y Marco Daniel Cohen Duek nacido el 26 de diciembre de 1948, casado, argentino, empleado, domiciliado en la Avenida del Libertador 2200, 3º piso, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.657.091. — Constitución de la sociedad: Escritura Nº 314, del 30 de agosto de 1979, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 940 del Registro 537 a su cargo — Razón social: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "SROUR Y DUEK S. R. L.", y tendrá su domicilio en la Avenida Corrientes 311, 8º piso, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo por resolución de los gerentes y establecer sucursales, agencias y o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación y comercialización de artículos textiles, telas y géneros, naturales o sintéticos. — Para cumplimentar su objeto podrá realizar toda clase de actos y contratos ya sea por sí o asociada a terceros, y comprar, gravar o vender bienes muebles, inmuebles, fondos de comercio, maquinarias e instalaciones relacionadas con sus fines. — Tercera: Su duración será de 20 años contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en dinero efectivo y por partes iguales. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios en forma indistinta, quienes quedan designados "Gerentes" y por el tiempo de duración de la sociedad. — Novena: El ejercicio económico cerrará anualmente el día 30 de abril.
Buenos Aires setiembre 28 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario
$ 66.600 — Nº 65.968

Ganaderos del Sur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE Matías Guillermo Sánchez Sorondo, de 39 años, domiciliado en Avenida Libertador 1036, 6º piso de la Capital Federal, C. I. Nº 4.742.540 de la Policía Federal, y Julio Sánchez Sorondo, de 32 años, domiciliado en Austria 2266, 1º "B", de la Capital Federal, C. I. Nº 5.988.946 de la Policía Federal, ambos argentinos, casados y abogados, por instrumento privado del 11|9|79, constituyeron GANADEROS DEL SUR S. R. L., con domicilio en Avenida Córdoba 1215 - 10º piso, Capital Federal. — Objeto: la compraventa, consignación industrialización, comercialización, exportación y transporte, por cuenta propia o de terceros, en cualquiera de sus etapas, de ganados, carnes, subproductos y frutos del país en general, como así también la explotación de carnicerías y frigoríficos. — Durará hasta el 31 de diciembre de 1959. — Capital social: pesos 50.000.000. — Organos de administración y fiscalización: los dos socios, que quedan designados gerentes, pudiendo representar cualquiera de ellos a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 36.000 — Nº 65.987

Iomar Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO privado 11|9|79. — Socios: Mario Iobbi, italiano, casado, de 40 años, ingeniero, domiciliado en Avenida Santa Fe 3445, 7º "C", Capital Federal, C. I. Nº 9.245.796, Elvira Muccioli de Iobbi, italiana, casada, de 35 años, docente, domiciliada en Av. Santa Fe 3445, 7º "G", Capital Federal, C. I. Nº 9.245.795; Luis Mariotti, italiano, casado, de 40 años, comerciante, C. I. Nº 5.079.305, y María Dina Casalanguida de Mariotti, italiana, casada, de 33 años, docente, C. I. número 9.680.091, ambos domiciliados en Avenida Pueyrredón 1812, 9º "B", Capital Federal, denominación: IOMAR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846, 2º, Oficina 201, Capital Federal. — Objeto: a) construcción de todo tipo de edificios, casas, chalets, galpones, talleres, fábricas, y en general cualquier tipo de edificación destinada a uso civil rural y|o industrial, sobre inmuebles propios y|o de terceros; b) realización de instalaciones, montajes, puesta en marcha y servicios de mantenimientos en plantas industriales: c) realización de todo tipo de obras civiles distintas o accesorias a la edificación tales como obras viales, pavimentaciones, caminos, pilotajes, fundaciones, etc. — d) compra, venta, alquiler de inmuebles, maquinarias, herramientas, útiles, materiales e insumos de todo tipo vinculados a las actividades indicadas en los puntos a), b) y c); e) ejecución de estudios y proyectos, prestación de servicios de compras, supervisión de obras, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en los puntos a), b), c). — Plazo: 99 años a partir fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una v|n. Representación: por los 4 socios en carácter de gerentes. — Uso firma social Mario Iobbi y Luis Mariotti; Mario Iobbi y María Dina Casalanguida de Mariotti; Luis Mariotti y Elvira Muccioli de Iobbi; Elvira Muccioli de Iobbi y María Dina Casalanguida de Mariotti. — Para trámites administrativos cualquiera de los socios podrá firmar separadamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.
Buenos Aires setiembre 26 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 57.600 — Nº 66.000

Desinfectadora Des - Rat

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado celebrado el 17 de septiembre de 1979 entre Guido Carlos Ciambotti, casado, uruguayo, de 56 años de edad, comerciante, C. I. Nº 5.110.168, domiciliado en Santiago del Estero 159, Piso 2º, Departamento D, Capital; y Alberto Leonides Ciambotti, argentino, soltero, de 27 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 10.173.248, domiciliado en Santiago del Estero 159, Piso 2º, Departamento D, Capital en su carácter de únicos componentes de la Sociedad "DESINFECTADORA DES - RAT S. R. L.", constituída por contrato privado del 10 de julio de 1978 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de marzo de 1979, bajo el número 398 del Libro 78 de S.R.L., han resuelto modificar la cláusula Tercera del referido contrato social elevando el capital social a la suma de Ocho millones de pesos.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 28.800 Nº 65.938

Empresa Constructora Olazábal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Pedro Celestino Rigroux, argentino, casado, nacido el 20|5|1912, comerciante, L. E. Nº 885.367, Virrey Avilés 2911, Capital; José Pedro Guzmán, argentino, nacido en 26|4|1919, casado, comerciante, L. E. Nº 419.369, Grand Ville 655, José Mármol, Provincia de Buenos Aires; Luis Francisco Rajo, argentino, nacido el 14|4|1921, casado, comerciante, L. E. Nº 1.739.927, Acevedo 1080, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Miguel Fadul, argentino, nacido en 30|8|1922, casado, comerciante L. E. Nº 2.902.226, Zuviría 545, Córdoba; Jorge Miteff, argentino nacido el 1|9|1925 comerciante, casado, L. E. Nº 4.767.008, Lizalde 79, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Angel Larreina, argentino 27|9|1921, casado, comerciante, L. E. número 1.994.182, Moreno 901 Capital; Armando Carlos Cortada, argentino, nacido el 24|1|1950, casado, comerciante, L. E. 8.288.810, Rivadavia 3984 P. B. Departamento B, Capital; Nelly María Elvira Riolfi de Levanti, argentina, nacida el 24|10|1919, viuda, comerciante, L. C. Nº 080.855, Jujuy 459; Capital; Héctor Francisco Bollini, argentino, casado, nacido el 30|12|1921, C. I. Nº 6.687.393, comerciante, Catamarca 353, Provincia de Tucumán; Pedro Ferruccio Medici, italiano, nacido el 3|11|1929,, comerciante, casado, C. I. Policía de Tucumán 222.888, San Juan 252 San Miguel de Tucumán; Pedro Arghittu, italiano, nacido el 6|9|1932, casado, comerciante, C. I. Policía de Tucumán Nº 250.360 Lidero Quinteros Nº 4, Tucumán. — 2) Fecha de Constitución: Por escritura pública de fecha 3 de enero de 1975; y escritura pública de fecha 24|4|1978. — 3) Razón Social: "EMPRESA CONSTRUCTORA OLAZABAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Olazabal 1580, Capital. — 5) Objeto Social: Compra, venta, construcción y refacción de edificios, industriales, comerciales o de vivienda y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: Diez años a partir del 10|12|1974 — 7) Capital Social: setecientos cincuenta mil pesos dividido en setecientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes: Pedro Celestino Rigroux, Héctor Francisco Bollini, José Pedro Guzmán y Luis Francisco Rajo. — 9) Organización de la Representación Legal: A cargo de dos de los socios gerentes que firmarán en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1979. —
Luoic R. Meléndez, secretario.
$ 70.200 — Nc 65.939

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que por oficio de fecha setiembre 6 de 1979, librado en autos caratulados "Elidio García o Elidio Manuel, s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital, a cargo de la doctora Ana María Conde, Secretaría Nº 59 del doctor José Luis Carballido, y con relación a COTEINAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la cual el causante don Manuel Elidio era titular de cincuenta cuotas de capital, sobre un total de mil cuotas, entonces de un valor nominal de $ 1.000 % cada una, se ha dispuesto la inscripción en el Registro Público de Comercio de la pertinente reducción de capital en la proporción que poseía el causante, fallecido el 19 de marzo de 1971 sin dejar herederos, por lo que su sucesión fue reputada vacante, habiendo la sociedad mencionada dado en pago al Consejo Nacional de Educación el valor actualizado de dichas cuotas establecido por pericia contable aprobada en autos y que ascendió a la suma de $ 1.594.129.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1979 —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 32.400 e. 9|10 Nº 66.667 v. 9|10|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 20|4|79 se ha solicitado la inscripción de 871 cuotas que poseía el causante don Juan Alberto Minvielle a favor de su heredera doña María Estela Minvielle y Senet, en la sociedad SANATORIO SEGUROLA S.R.L., según declaratoria de fecha 9 de mayo de 1978, en los autos caratulados: "Minvielle, Juan A. s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo de la doctora Liliana Graciela Ludueña, del Departamento Judicial de General San Martín.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1979 —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 25.200.— e. 9|10 Nº 66.435 v. 9|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a FRANCISCO LISTER, para que comparezca en autos: "Lister, Francisco s|Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. —
José Luis Caruso, secretario.
$ 4.800.— e. 9|10 Nº 66.477 v. 9|10|79

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 28, cita por 15 días a MARIA DEL CARMEN BENITEZ DE CHEMELLO para comparecer en juicio de divorcio que le sigue Italo Luis Ramón Chemello, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1979. —
Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 12.000 e. 9|10 Nº 66.645 v. 10|10|79

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza al causante RICARDO ESTEBAN LUIS GILARDONI, una vez por mes durante seis meses, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Gilardoni Ricardo Esteban Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo

apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes Oficial, en turno, para que lo represente en dicho proceso. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — José Luis González, secretario.

$ 10.800.— e. 9|10 Nº 66.385 v. 9|10|79

Nº 23

El Juzgado Civil 23, Secretaria 46, cita y emplaza a don MIGUEL VERA para que dentro del plazo de diez días se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Vera Juan s| adopción plena", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Félix G. Igarzabal, secretario.

$ 14.400.— e. 9|10 Nº 66.659 v. 10|10|79

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por 15 días a OCTAVIO ZANELLI y MARIA ANTONIA POSADAS DE ZANELLI para que tomen intervención en autos "Stanobich, Víctor A. c|Posadas de Zanelli, María A. s|posesión", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial.

Buenos Ares, 27 de setiembre de 1979. Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 16.800 e.9|10 Nº 66.400 v.10|10|79

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por quince días a DANIEL CLAUDIO FELISONI a estar a derecho como tercero con arreglo al artículo 94 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, y a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Reina, Enrique c|Keber, Eduardo s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. Ana María Luaces, secretaria.

$ 26.400 e.9|10 Nº 66.594 v.10|10|79

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO JESUS GONZALEZ.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 12.000 e.9|10 Nº 65.971 v.11|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de TRANS-ELECTRIC S. R. L., Expte. Nº 14.897. Síndico: Salbador Norberto Furrer, domiciliado en la calle Canalejas 467, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días. Designar audiencia para el día 7 de diciembre de 1979, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Prohibir la salida del país a la fallida sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314 de la ley de concursos).

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 9|10 Nº 8.673 v. 15|10|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, números 239.158 y 239.159, expedidos por el Banco de Ultramar S. A. el día 16|4|79, a nombre de ISABEL C. LISSA DE MENDEZ CASARIEGO, PATRICIA C. LISSA y JORGE L. BANCALARI por la suma de pesos 183.600 y 922.900, respectivamente. Ambos fueron colocados a un plazo de 35 días, a una tasa del 81 por ciento anual, originando respectivamente 14.260 y 71.682 pesos de interés con vencimiento el día 21 de mayo de 1979. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 198.000 e.9|10 Nº 66.658 v.29|10|79

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en los autos caratulados "INDUSTRIAS PLASTICAS CARBO s|Quiebra" que el pedido de clausura del procedimiento por falta de activo, el Juzgado ha resuelto dar vista a la fallida por el término de ley.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 9|10 Nº 8.674 v. 9|10|79

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 daís en los autos caratulados "BILBAO OMAR s/Quiebra" que al pedido de clausura del procedimiento por falta de activo, el juzgado ha resuelto dar vista a la fallida por el término de ley.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 9|10 Nº 8.675 v. 9|10|79

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26 de la doctora María Elsa Uzal, Callao 635, piso 2º, en el Expediente 35.138 caratulado "DISTEL S.C.A. y ERNESTO NESTOR DIZ s|quiebra", hace saber a los señores acreedores el estado de distribución presentado por la sindicatura, a cuyo efecto se publican edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 16.800 e.9|10 Nº 66.678 v.10|10|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "CABAÑA CARDINI Y ZAR S. A. A.", decretada el día 25 de setiembre de 1979. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la sociedad fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al Cíndico, en el plazo de 24 hs.; b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de diciembre de 1979. La Junta de Acreedores que votará y discutirá el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se celebrará el día 21 de marzo de 1980, a las 10.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico, Néstor Agustín Iribe. Domicilio: Suipacha 745, piso 2º, I. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e. 9|10 Nº 8.676 v. 15|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos: "Gutiérrez, Rubén y otra s|cancelación de certificado de depósito", hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 106.439, Emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Ford Finanford S. A. en la calle Viamonte 811, Capital Federal, con fecha 3|8|79 y con fecha de vencimiento 17|8|79. Tasa de interés 81 por ciento anual. Inversión de $ 1.855.923, pago de interés en fecha de vencimiento. Beneficiarios, RUBEN GUTIERREZ y|o ELIDA ALICIA LOPEZ de GUTIERREZ con domicilio en la calle Sara Maqueda 6889, Del Viso, prov. de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago de la misma después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación a Rubén G. Gutiérrez y|o Elida Alicia López de Gutiérrez, siempre que en este lapso no se produjere oposición de terceros.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 342.000 e.9|10 Nº 66.443 v.29|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 17 de setiembre de 1979 se concedió la nacionalidad a HECTOR MANUEL SEPULVEDA JARA, con domicilio en Gallo 618, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 9|10 Nº 8.677 v. 9|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaria Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 3 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a ANA POGRANIZKY, con domicilio en Independencia 650, 8º "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 9|10 Nº 8.679 v. 9|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 31 de mayo de 1979, se concedió la nacionalidad a ARCHALOUS KUPELIAN, con domicilio en Honduras 4664, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 9|10 Nº 86.678 v. 9|10|79

Nº 2

Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1979, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CATALINA SEPAROVIC, C. I. 4.022.753 Policía Federal, domiciliada en General Artigas 1326, Capital Federal; con fecha 25 de setiembre de 1979 a: ALFREDO SZKADUN, C.I. 2.748.463, Policía Federal, domiciliado en C. A. López 3851, Capital Federal; con fecha 26 de setiembre de 1979 a: MIRTHA EDITH RUIZ, C.I. 4.569.506, Policía Federal, domiciliada en Centenera 345 1º, Capital Federal; BERKO MILLER, C.I. 3.167.379, Policía Federal, domiciliado en Aráoz 276, 7º A, Capital Federal; MARIA DE LOS DOLORES PAGANI, C. I. 6.324.608, Policía Federal, domiciliada en Venezuela 770, 5º A, Capital Federal; ELIDA GILDA SILVA y ANTUÑA, C.I. 5.708.778, domiciliada en General Hornos 1110 planta baja, Capital Federal; ARMINE MEGHERIAN, Cédula de Identidad Nº 1.856.987, Policía Federal, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1961, 1º C, Capital Federal; PEDRO CUMSKOV, C.I. 4.025.769, Policía Federal, domiciliado en Washington 3991, Capital Federal; MIGUELA ROSARIO MARTINEZ, C.I. 7.399.619, Policía Federal, domiciliada en Uriburu 776, 4º Capital Federal; CARMELO PATANE, C. I. 4.683.372, Policía Federal, domiciliado en Malabia 2289, 3º A, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 9|10 Nº 8.680 v. 9|10|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, de esta Capital Federal, en autos caratulados "Russo, Rafael s|Carta de nacionalidad", hace saber que con fecha 6 de agosto de 1979 se ha otorgado la nacionalidad argentina a D. RAFAEL RUSSO, C.I. Nº 5.161.262 domiciliado en Pasteur 211, de esta Capital Federal.

Buenos Aires 6 de agosto de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 9|10 Nº 8.681 v. 9|10|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 12 de setiembre 1979, se concedió la nacionalidad a MANOUKIAN SIMA, con domicilio en Godoy Cruz 1371, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1979. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 9|10 Nº 8.682 v. 9|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita al demandado JULIO CESAR MORENO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "Caja Nacional de Ahorro y Seguro c|Moreno, Julio César s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. Rómulo Rojo Vivot, secretario.

$ 19.200 e.9|10 Nº 63.391 v.10|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25|9|79	JUAN DELTIN	9|10	11|10|79	65.699	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|8|79	AMELIA ROSA MINGHETTI	9|10	11|10|79	65.792	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|9|79	TERESA ELMIRA AVELINA RICCI de LAPLACETTE	9|10	11|10|79	65.817	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|79	MARGARITA VIUDEZ de ARGIMON	9|10	11|10|79	65.979	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|9|79	MARIA de las NIEVES GARCIA AVELLO y MENDEZ de MENDEZ	9|10	11|10|79	65.693	12.000
3	6	José María Irigaray	20|8|79	ALFREDO MARTINIANO CARTAGENO	9|10	11|10|79	65.892	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|8|79	Juana Mercedes VIDAL de VALLEJO	9|10	11|10|79	65.937	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|9|79	MANUEL ALBERTO ROMERO	9|10	11|10|79	65.725	12.000
5	10	Jorge Ricardo Videla	19|9|79	NESTOR MIGUEL SADA	9|10	11|10|79	65.986	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º|10|79	Carlos Victorio FALCHI	9|10	11|10|79	65.759	12.000
5	9	Alicia B. Alvarez	27|9|79	EMMA ROSENBLUN	9|10	11|10|79	65.715	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	20|9|79	CANDIDA CABAÑAS	9|10	11|10|79	65.771	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	14|9|79	María Estévez de BOTTIN	9|10	11|10|79	65.912	12.000
6	11	Hugo Carrillo	20|9|79	LUISA TERRIZZANO de CHAMIZO	9|10	11|10|79	65.953	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|9|79	Elías Cababie	9|10	11|10|79	65.700	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25|9|79	PEDRO HURTIG	9|10	11|10|79	65.857	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7|9|79	SANTIAGO FRANCISCO CREMELA	9|10	11|10|79	65.840	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	13	Rolando Hugo Falke	27/7/79	PABLO SABINIANO SAUCEDO y RAMONA HORTENSIA JUMILLA de SAUCEDO	9/10	11/10/79	65.898	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27/9/79	ELIGIO DAGLIA	9/10	11/10/79	65.777	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28/9/79	Emma Isabel Oruezabala de Ravioli	9/10	11/10/79	65.684	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21/9/79	MARIA VICENTA PALASCIANO DE ROIS y de VICTORINO ROIS y de ENRIQUE ALBERTO ROIS	9/10	11/10/79	65.921	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	1º/9/79	MARGARITA CLARA QUAGLIA	9/10	11/10/79	65.686	1..000
8	15	Adolfo María Repetto	26/9/79	CLARISA VAZQUEZ RIVERA Vda. de GARCIA RELLAN	9/10	11/10/79	65.982	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	20/9/79	Emilio IADEVITO	9/10	11/10/79	65.751	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	28/8/79	RODOLFO CANO	9/10	11/10/79	65.677	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27/9/79	PASCUAL LAPELLEGRINA, LIDIA EMMA MELIS de LAPELLEGRINA y SILVIO EMILIO LAPELLEGRINA	9/10	11/10/79	65.865	12 000
9	18	Alejandro Olazábal	25/9/79	HORACIO ANDRES COELHO	9/10	11/10/79	65.977	1 .000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17/9/79	BENITO FILEMON GIMENEZ	9/10	11/10/79	65.955	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11/9/79	HECTOR SILVA	9/10	11/10/79	65.897	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	25/9/79	JOAQUIN DE SOUSA MACHADINHO	9/10	11/10/79	65.890	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	14/9/79	ROGELIO RAUL PELUFFO	9/10	11/10/79	65.818	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	11/9/79	MIGUEL DESIDERIO UHART	9/10	11/10/79	65.980	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24/9/79	LUIS ALINI y de ESTHER BOZZETTI de ALINI	9/10	11/10/79	65.685	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	28/9/79	ANTONIA TERESA ANGELA SANTANGELO de PEREIRO	9/10	11/10/79	65.952	12.000
15	29	José Eduardo Russo	10/9/79	JOSE ROSA	9/10	11/10/79	65.702	12.000
15	30	José Luis González	28/6/79	ENRIQUE FLEXAS	9/10	11/10/79	65.678	12.000
15	29	José Eduardo Russo	19/8/79	Jorge LEPERA	9/10	11/10/79	65.676	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/9/79	María Felicia CAPONI de VIPARELLI	9/10	11/10/79	65.672	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18/7/79	FRANCISCO AGUILERA	9/10	11/10/79	65.689	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26/9/79	Hernán Jacofsky	9/10	11/10/79	65.731	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26/9/79	Baldomero PARADELA SOTELO	9/10	11/10/79	65.875	12.000
17	34	Martín Amorortu	26/9/79	Pablo RIVERA	9/10	11/10/79	65.732	12.000
17	34	Martín Amorortu	24/9/79	Guido FRANZ	9/10	11/10/79	65.923	12.000
17	34	Martín Amorortu	24/8/79	ERNESTO CLEMENTE GLENNEN	9/10	11/10/79	65.697	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/9/79	GABINA ADELAIDA MIRANDA de JAUREGUI, RAUL ANTONIO JAUREGUI y MARIA ESTHER CORONADO de JAUREGUI	9/10	11/10/79	65.698	12.000
18	36	María Isabel Millán	20/9/79	Débora BEREMBAUM	9/10	11/10/79	65.750	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25/9/79	José VARELA	9/10	11/10/79	65.798	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27/9/79	JORGE FRANCISCO BOULLOSA	9/10	11/10/79	65.989	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	2/10/79	SANTORI LUIS	9/10	11/10/79	65.723	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	20/7/79	Elena Ofelia BALDASSARI de CERAVOLO	9/10	11/10/79	65.803	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	25/9/79	JOSE JAIME GALVEZ	9/10	11/10/79	65.692	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	12/9/79	JAIME CYMBUCH	9/10	11/10/79	65.800	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	11/9/79	ANDRES KUDLACZ	9/10	11/10/79	65.797	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	16/9/79	LUISA IRIS LAURA COMBI de MORENO	9/10	11/10/79	65.877	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26/9/79	Mario MARIANETTI	9/10	11/10/79	65.675	12.060
24	48	Rubén H. Malatesta	25/9/79	Miguel Antonio Méndez	9/10	11/10/79	65.701	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24/9/79	MIGUEL LUZNIK	9/10	11/10/79	65.876	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	2/10/79	IGNACIO GALDOS	9/10	11/10/79	65.764	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28/9/79	Elsa Giarelli de da CUNHA o Elsa Violeta Giarelli de da CUNHA	9/10	10/11/79	65.804	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26/9/79	TOCCALINO Horacio Néstor	9/10	11/10/79	65.871	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	24/9/79	Mariano Francisco VILLAR	9/10	11/10/79	65.936	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	27/9/79	Clara Santafé de Fernández y de Ramón Fernández	9/10	11/10/79	65.886	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	25/9/79	César Pucci	9/10	11/10/79	65.674	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/9/79	Mario Domingo Giannaula	9/10	11/10/79	65.721	12.000
26	51	Julio César Dávalos	14/9/79	Roberto Jorge Paraje	9/10	11/10/79	65.941	12.000
27	53	Ana María Luaces	26/9/79	MATILDE MARIA DOMEQ DE BORDES DE BLANCHARD	9/10	11/10/79	65.763	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	26/9/79	JORGE ROBERTO QUESADA OCAMPO	9/10	11/10/79	65.934	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27/9/79	CATALINA RAITER de DIMENT	9/10	11/10/79	65.718	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12/9/79	JOSEFA SERGI	9/10	11/10/79	65.951	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/9/79	Horacio Ariza	9/10	11/10/79	65.720	12.000
30	60	Ester Riesel	13/9/79	MARINA MARTINEZ	9/10	11/10/79	65.996	12.000
30	60	José María Scorta	28/8/79	ANTONIO GONZALEZ	9/10	11/10/79	65.724	12.000

e. 9/10 Nº 1.451 v. 11/10/79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	28/8/79	MIGUEL ALBERTO DEGREGORIO	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	31/8/79	Norberto Aldo Medina	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	4	Angel R. Santillán Iturres	3/9/79	JOSE DOMINGO SILVA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
3	5	Guillermo E. Sustaita	19/9/79	DANIEL HUGO SZEINBAUM	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
3	6	Guillermo E. Sustaita	4/9/79	Marta Susana Cillo	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	4/9/79	BEATRIZ LUISA CILLO	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	4/9/79	JORGE GUILLERMO COSTA	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	4/9/79	EDUARDO ESTEBAN PATANIAN	5	Contrabando
3	6	Ana E. Baldan	13/9/79	Norberto Andrés LEDANTES	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
3	6	Ana E. Baldan	13/9/79	MATEO MARCIAL GARCIA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	11	Julio Carlos Speroni	4/9/79	Amelia Myriams Colla	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	20/8/79	ROBERTO EDUARDO TAVOLARA		Inf. Art. 302 del C. Penal

e. 9/10 Nº 1.035 v. 15/10/79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN JUAN

Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a don ANTONIO RAFAEL GONZALEZ, hijo de Zacarías González y de Rosalba Bruna, nacido el 5 de julio de 1912, en Santiago, Provincia: Santiago; Nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado): Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 1º de setiembre de 1979. — Gustavo Adolfo Delgado, secretario.

e. 9/10 Nº 8.683 v. 9/10/79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "MARCIALES JUAN o JUAN TELESFORO s/Sucesión y BARBEZAT de MARCIALES HADA DELFINA s/Concurso s/Incidente de Administración" (Expte. 16.883/77) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el viernes 19 de octubre de 1979, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: I) Avda. Córdoba 2973/77, Cap., edificio tipo petit-hotel con tres plantas con ingreso independiente cada una. Sotano tipo local al frente con una habitación en su fondo y dos toilettes en sus costados. Planta baja de cuatro habitaciones, baño patio, lavadero, entrepiso con una habitación y baño completo. Piso superior con gran hall, cuatro habitaciones, vestíbulo interno, con comunicación a una pequeña planta superior de una habitación, baño, cocina, pieza y baño de servicio y lavadero. Superficie del terreno: 154,70 m2. Superficie cubierta aprox. 353 m2. Ad-Corpus. Base: $ 12.382.000. — II) Maipú 429, P. 7º, U. 40 (Dto. 3), Cap., departamento de pequeño hall, amplio salón, hall íntimo, un dormitorio c/placards, baño completo, amplia cocina y un gran balcón terraza sobre Avda Corrientes. Se encuentra recién pintado. La venta incluye los derechos de la línea telefónica 392-2846. Superficie cubierta total: 86,27 m2. Superficie común de uso exclusivo (balcón) 13,74 m2. Porc.: 2,74 %. Deudas por expensas fs. 123 $ 480.301. Apto para "vivienda y/o estudios profesionales". Base: $ 14.247.333 Ambos inmuebles se encuentran desocupados. Venta al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado de ley, 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y que la es-

critura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado por quien resulte comprador a los cinco días de ser notificado de la aprobación de la subasta. Visitas los días hábiles desde el 10 de octubre hasta el día del remate inclusive en el horario de 9 a 12 hs. Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero, en el Salón de Ventas y en los estrados del Juzgado (Palacio de Tribunales, P. 6º, sobre Talcahuano).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 204.000.— e. 9|10 Nº 66.480 v. 15|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres (3) días que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 15 de octubre de 1979, a las 10 horas, en el local sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble departamento unidad funcional Nº ocho, del octavo piso, finca de Avenida del Libertador General San Martín Nros. 3768, 3770, 3772, Capital Federal, porcentual del 10,35, Catastro: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 93, Parc. 18 Partida Nº 1.072.096. Desocupado. Superficie total propia: 404 mts. con 38 dc. cuadrados. Medida ordenada en los autos "SIDESA S. A. CIA. FINANCIERA c/DAVIDOFF EDUARDO y otros s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.482. Base: $ 377.536.477. Al contado en dinero en efectivo. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. El bien se exhibirá en días hábiles de 15 a 18 horas. Expensas adeudadas al 30 de abril de 1979: $ 9.627.424. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 64.800.— e. 9|10 Nº 66.482 v. 11|10|79

Nº 16

Juzgado Nac. de la Inst. Civil Nº 16, Secretaría 31, comunica por 3 días en los autos "LUZON VIVIENDAS c/RODRIGUEZ y LOPEZ SOCORRO ISABEL s/ejec. hipotecaria", que el martillero don Carlos Alberto Domínguez, Lavalle 1605, piso 3º, "B", rematará el día 18 de octubre de 1979, a las 12 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, de esta Cap., la finca sita en la localidad de González Catán, Ptdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Martínez Nº 735, edificada sobre el lote de terreno señalado con el Nº 9 (plano característica 70-53-56), que mide s|título, 10 mts. de frente sobre la calle Martínez, por 22,50 mts. de fondo, o sea una superficie de 225 mts2. El inmueble está compuesto de un comedor amplio, con su correspondiente entrada al frente y un ventanal al costado, teniendo en el contrafrente una puerta que da salida al fondo, y 3 ventanales a su alrededor. Hacia el costado a la izquierda y hacia el frente existe 1 dormitorio, y pegado al mismo y frente a la puerta del comedor está el baño (bidet, inodoro, pileta de pie y ducha), y seguido a ello está la cocina, que da al fondo con su ventanal correspondiente. Existe bomba de agua con motor a electricidad. La finca se encuentra ocupada y se entregará desocupada. Se adeudan impuestos Inmobiliarios y Municipales, de acuerdo a autos, desde el año 1966 al presente. Visitar: lunes y jueves, de 15 a 18 hs. Base: pesos 16.368.000, al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley, 5 por mil. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 90.000.— e. 9|10 Nº 66.377 v. 11|10|79

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio "BAYOD PILAR c|ZUNINO JUAN RICARDO s|Resolución de boleto" (Expte. Nº 20.675), que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día viernes 19 de octubre de 1979, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 571 entre Belgrano y Uruguay de la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Circ. I, Sec. A, Mza. 89, Parc. 12-c, y que consta de una galería comercial con 20 locales, doce desocupados y ocho ocupados según constancia en autos, edificada sobre un terreno de 14,28 m. de frente por 56 m. de fondo, superficie 797,68 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10.30 a 12.30 horas a partir del día 15 de octubre de 1979. Base, $ 6.360.533, al contado. Seña 8 %. Comisión, 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 57.000.— e. 9|10 Nº 66.653 v. 11|10|79

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CARENA, MARIA MAGDALENA y CRAVOTTI, ANGEL s|sucesiones", Expte. Nº 14.774|67, que el martillero Jorge Cabral rematará el día 29 de octubre de 1979, a las 14 hs., en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., la finca calle Cosquín Nro. 4.170, entre Aquino y Zelarayan, edificada s|lote Nº 34, manzana I. I. Zona Sud, Parroquia Vélez Sársfield, Villa Lugano, Capital Federal. Mide: 8,66 mts. de frente al S.O. por 18,35 mts. de fondo; superficie 158,91 m.c. Consta de: garage, patio, 4 habitaciones, cocina y baño (sin instalar). Antigua. Desocupada. Base, $ 1.381.663 (2|3 valuación). Al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado, 5 por mil. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Visitar desde el 23 al 28 de octubre, de 10.30 a 12.30 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y prospectos en Montevideo 1.094, 8º "B", 42-3361, y Talcahuano 479, Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 79.200.— e. 9|10 Nº 66.485 v. 11|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos "GUERSCHUNY RICARDO MARIO c|DIAZ CARMEN BEATRIZ y OTRO s|ejecutivo" (Expte. Nº 25.200), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 15 de octubre de 1979, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital: un departamento ubicado en la calle Olazábal Nº 3080|82, piso 4, Unidad 22, consta de 1 habitación, living, cocina, baño, superficie cubierta 28 mts2, porcentual 2,03, deudas por expensas comunes, $ 237.191. Se encuentra ocupado. Horario de visita: de 9 a 12 horas a partir del día 10 de octubre y hasta la fecha del remate. Base, $ 3.709.017. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado del boleto, 5 por mil, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Rómulo E. Di Iorio, secretario.

$ 46.800.— e. 9|10 Nº 66.487 v. 11|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 Expte. Nº 36.069 comunica por 1 día, que el martillero Héctor José Ferro rematará el día 19 de octubre de 1979 a las 11 horas en Humberto Primo 2042 los siguientes bienes embargados en el juicio RAMON JOSE MARIA c|LA HUERTA JULIO s|Ejec"., a saber: Una heladera mostrador vitrina marca "Carma" s|Nº ni serie visible, gabinete revestido fórmica verde y rojo, dos puertas, con equipo completo sin marca ni Nº visible separado de la heladera. Una cortadora de fiambres marca "San Salvador" Nº 3448 modelo 830. — Una máquina de mostrador capacidad 12 kgs. marca "Berkel" Nº 35.948. En el estado en que se encuentra. Los bienes se exhiben diariamente en el anexo "San Cayetano", sito en la calle Río Cuarto 1490, Capital, en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas de lunes a viernes. Sin base, al contado, seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 1º de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

e. 9|10 $ 21.600 Nº 66.360 v. 9|10|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 25 (Expte. 43.525|78) autos TRICOT ARGENTINO S.C.P.A. c|MERCADO VICTOR y otra s|ejec." comunica por dos días que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día viernes 19 de octubre de 1979 a las 11 horas en Humberto Primo 2042, Capital, los siguientes bienes: 101 pantalones tipo jeans diferentes modelos y talles marcas "Robert Lewis", Carpintero "Wrangler", "Jean Luve", "Guillermo Vilas", "Nados" "Wados", "Ranger", Pinzados, etc., 128 chalecos y pullovers de lana, tipo Bremer, con solapa, de plush, lana y gamuza, etc., 25 camperas distintos talles corderoy, gabardinas, nylon, etc. 36 buzos corderoy, algodón, etc. — 18 Poleras y polerones yersey y lana tipo Bremer. 8 Camisas tipo jean, 4 polleras para dama, 11 pantalones para niños piel de durazno, etc. — Total 331 Prendas. Sin base, al contado en efectivo, Comisión 10 %. Seña 30 % entrega inmediata. Los bienes se exhiben en el lugar del remate en el horario de 9 a 12 y 15 a 16 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Graciela Rossi, secretaria "ad hoc".

e. 9|10 $ 48.000 Nº 66.361 v. 10|10|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "MULLER BENZ ALBERTO c|MUÑOZ NELIDA FERMINICA s|Ejecutivo", Expte. número 4742, que el martillero Oscar N. P. Tejo, rematará el día 12|10|79 a las 14 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Manuel R. Trelles 1741|43, Capital, donde se exhiben los bienes todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un aparato tocadiscos de mesa marca Winco, sin número visible, con cambiador automático, en regular estado de funcionamiento. Un turbo circulador marca Don Aire, 4 velocidades, sin número visible, funcionando. Comisión 10 %. Entrega conf. Art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. Julio A. Peirano, secretario.

$ 28.800 e. 9|10 Nº 66.651 v. 10|10|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio "DIB HAMAD M. c|CADEILHON JUAN y otro s|Ejec.", Expte. 5.961, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 11 de octubre de 1979, a las 16 hs., en Yerbal 2110, donde se exhiben todos los días de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: una máquina registradora eléctrica marca Olivetti Divisuma 24 GT; una máquina registradora marca Hasler eléctrica sin número visible; diez estanterías metálicas de seis estantes cada una; tres mostradores de fórmica; un ventilador de pie marca Confort Aire. Sin base. Al contado. Comisión, 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 31.200.— e. 9|10 Nº 66.479 v. 10|10|79

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, anuncia por un día en autos: "CHALOM ADOLFO HECTOR c|MERCADO VICTOR OSCAR s|Ejecutivo", Expte. Nº 5.076, la subasta de los siguientes bienes: 100 pantalones de distintas medidas, colores, telas y modelos y 50 pullovers de distintos modelos y colores. Las piezas son de distintos talles y nuevas. Sin base, al contado. Seña, 30 %. Comisión, 10 %, todo en efectivo. Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán en calle Humberto I Nº 2042, Capital, el jueves 11 de octubre, a las 11 hs. Se exhiben en el lugar de venta, los días hábiles, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 12.000.— e. 9|10 Nº 66.374 v. 9|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio NORTE S. R. L. c|ALONSO DE GONZALEZ, MABEL GLORIA s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 177.371) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 23 de octubre de 1979, a las 17 horas, en el local sito en calle Nazca 1629 de Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: 3 tramos estantería contra pared marca Villber línea "U" de 760 mm. de profundidad compuesta por dos tramos iniciales y un tramo adicional de 1.180 mm. de largo cada uno, desglosados en: 5 columnas contra pared 760,3 paneles de fondo, 3 juegos de riendas, 3 estantes base 760,3, estantes de alambre, 760 con escuadras, 3 estantes de alambre 530 con escuadras, 6 estantes de alambre 460 con escuadras, 3 techos de luz, 690 con frentes, soportes y tapajuntas, 3 espejos planos con juego de soporte, 16 inclinadores simples y 4 inclinadores dobles, todo realizado en chapa de acero esmaltado secada a horno. Una heladera carnicera marca Kayiki modelo C-124 realizada en chapa de acero esmaltado secada a horno, gabinete Nº 202, equipada con 1 unidad condensadora de 1 ½ H.P. marca Bacope Nro. 9.542. Una heladera carnicera marca Packard modelo S|c. Nº 300 equipada con una unidad condensadora de ¼ H.P. marca Emero Nº 3.800, en el estado en que se encuentran. Base: $ 7.619.770. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1979. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 90.000.— e. 9|10 Nº 66.465 v. 11|10|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos: "DE LA SERNA DE NAVEIRO, MARIA ESTHER, s|sucesión, s|usucapión", cita y emplaza a quien se crea con derecho al dominio de la bóveda ubicada en el Cementerio del Norte (Recoleta), terreno formado por 0,602 metros de la sepultura 2da. más la 3ra. Nº 50 ½ y 0,792 metros sobrante del tablón Sección 10, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Hugo Molteni, juez nacional.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 31.200.— e. 5|10 Nº 65.992 v. 9|10|79

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO FERRO y RITA IGUZQUIAGUIRRE y ALBERRO DE FERRO, o PIETRO o PEDRO FERRO, o RITA YGUSQUIAGUIRRE o RITA YGUZQUIAGUIRRE y ALBERRO o RITA IGUZQUIAGUIRRE Y ALBERRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — El secretario.

$ 12.000.— e. 5|10 Nº 59.836 v. 9|10|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en de imprenta en el Boletín Oficial del 10|9 al 12|9|79.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a BONIFACIO RICARDO BENITEZ, a fin de que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Bruno de Benitez, Gracia Josefa c/Benitez, Bonifacio Ricardo s/divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en autos.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 21.600.— e.8|10 Nº 66.258 v.9|10|79

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos "Lamatrice de Baratucha, Teresa c|Laratro, María Adela s|tutela y susp. de patria potestad", cita por cinco días a MARIA ADELA LARA-

TRO a comparecer en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 16.800 e.8|10 Nº 66.169 v.9|10|79

—— Nº 20 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, de Capital Federal, cita y emplaza para que dentro de 10 días el señor JULIO TANJELOFF, comparezca en autos "Savarin, Antonio c|Tanjeloff, Julio s| escrituración" a contestar la acción y ofrecer prueba, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1979. Amelia C. Pascuali, secretaria.
$ 28.800 e. 8|10 Nº 66.213 v. 10|10|79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Sec. 39, cita y emplaza por diez días a quien se creyere con derecho a la bóveda sita en el Cementerio de la Recoleta, Sección 14, número 54 (Sepulturas 1, 2 y 3 en autos "OYUELA AVILA, ANGEL E. s posesión veinteañal". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1979 — Amelia C. Pascuali, secretaria.
$ 30.000.— e. 4|10 Nº 65.40? v. 10|10|79

—— Nº 26 ——

Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de diez días a COMPAÑIA DE LADRILLOS (en liquidación) para que comparezca a tomar la intervención que le correspondiere en defensa de sus derechos en el juicio: Palavecino, Atilio y otra c|Compañía de Ladrillos (en liquidación) s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial, doctora Graciela Encarnación Saldivia para que la represente.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1979. Julio César Dávolos, secretario.
$ 19.200 e.8|10 Nº 66.329 v.9|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 1 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días, en autos: "BALSAS, AURELIO, s|cancelación", que se ha dispuesto lo siguiente: Cancelar el certificado nominativo a plazo fijo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1. Depósito recibido por Crédito Universal S.A., con domicilio en Suipacha 375, de Capital Federal, bajo el Nº 0081554 y con 21|8|78. — 2. Depositantes: Aurelio Balsas y|o María de la Cruz Rodríguez de Blasón. — 3. Cantidad depositada: $ 681.000. — 4. Intereses: 88 % anual. — 5. Vencimiento: Del depósito 20|?|78. — 6. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante 15 días a fin de hacer saber lo precedentemente dispuesto.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 2?4.000.— e. 5|10 Nº 65.673 v. 25|10|79

—— Nº 2 ——

Juzgado Comercial Nº 2, hace saber que en autos: "SAMANIEGO, AGRIPINA y otro s|Cancelación certificado" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 07494 extendido por la Cía. Financiera Unión S. A., con domicilio en Nazca 2443, autorizándose su pago a los accionistas después de transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación siempre que no mediase oposición (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63).
Buenos Aires, agosto 31 de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.
$ 162.000.— e.20|9 Nº 62.512 v.10|10|79

—— Nº 3 ——

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en autos "SOUTO DE GARCIA ERMITAS s|extravío" dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo operación Nº 125.075 emitido con fecha 8 de mayo de 1978 por la sucursal del Banco de Intercambio Regional, de la calle Moreno 437, a nombre de Ermitas Souto de García, por la suma de $ 4.946.621 transferible, autorizándose el pago si dentro de los sesenta días de la última publicación no se deduce oposición por él a los tenedores. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires setiembre 10 de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 144.000 e. 25|9 Nº 63.477 v. 15|10|79

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 7, en autos: "MEFIMA S. A. F. y de MANDATOS s|Quiebra". Expediente Nº 29.479, Año 1977 comunica por dos días que se encuentra a disposición de las partes interesadas el Proyecto de Distribución Provisoria Nº 1.

Buenos Aires 2 de octubre de 1979. — Alejandro Quintela secretario.
e.8|10 Nº 8.665 v.9|10|79

—— Nº 5 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos: "CARUSO, FELIX s|quiebra", que con fecha 24 de setiembre de 1979, se ha resuelto: "...Declárase que el presente juicio se tramitará conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.551. — Fíjase plazo hasta el 27 de noviembre de 1979, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Art. 96, Inc. 1º). — Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de marzo de 1980 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (Art. 96, Inc. 2º). — Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); c) Entregue al síndico Contador Horacio Seligra, con domicilio constituido en Viamonte 658, 2º piso, sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, con treinta y quince días de anticipación respectivamente, a la fecha fijada para la junta. — Horacio E. Meincke, juez.
Fernando J. Pozo, secretario.
e.8|10 Nº 8.667 v.12|10|79

—— Nº 8 ——

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en los autos: "MINIAN, MARCOS s|quiebra" a los señores acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — Autos y Vistos: ...declarar en estado de quiebra a Marcos Minian, fijar el plazo hasta el 26 de noviembre de 1979, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, contador Pedro José Arrighi, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 378, 2º piso, oficina 28, Capital Federal. — Fijar la audiencia para la Junta de Acreedores el día 3 de marzo de 1980 a las 9 horas, a la que deberán concurrir los acreedores para el caso de que corresponda su celebración, la que se realizará en la Sala de Juntas del Juzgado con los que concurran. Hugo D. Maciel (h.), juez.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e.5|10 Nº 8.652 v.11|10|79

Por quince días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados: "GADRO, LYDIA s|Cancelación de Título", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 178998, emitido en favor de la actora por la sucursal Congreso del Banco de la Provincia de Corrientes, por la suma de pesos cinco millones setecientos veintiocho mil (pesos 5.728.000), en concepto de capital, autorizándose el pago del mismo a la recurrente una vez transcurrido el plazo de sesenta días desde la última publicación y siempre que no mediare oposición durante dicho término. — El domicilio de la recurrente es Fragata Sarmiento 774 de esta ciudad. — Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 324.000.— e.20|9 Nº 62.529 v.10|10|79

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Buenos Aires, 28 de agosto de 1979... Autos y Vistos:... Declárase cancelado el certificado a plazo fijo, nominativo, y transferible, emitido por el Banco Unido de Inversión, con domicilio en la calle Sarmiento 648 de la Capital Federal, y cuyos datos son los siguientes: Nº 62.087 del 19|12|78 por la suma de $ 4.000.000 con un interés de pesos 341.370 con vencimiento el 23|1|79, a nombre de Alfredo J. Mac Keon y Clara Bolaño de Mac Keon orden indistinta. — A cuyo efecto publíquese edictos en el Boletín Oficial por 15 días, en los cuales se harán contar todos los datos obrantes en autos para su individualización, como asimismo procederá a ordenar su cancelación definitiva después de transcurridos los 60 días desde su última publicación... Alejandro Máximo Paz.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 224.000 e. 25|9 Nº 63.500 v. 15|10|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|cancelación de pagarés", en los que se pretende la cancelación de cinco pagarés librados por la Dirección Nacional de Vialidad, se proveyó: "Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — Atento que con las fojas originales acompañadas del diario La Razón de fecha 3-4-79 se encuentra acreditado el siniestro ocurrido, y que el de conformidad con lo establecido por el Art. 89, Decreto Ley Nº 5.965|63, y previa caución juratoria, atento el carácter de institución bancaria que se estima suficientemente abonada (Art. 200, Cód. Proc.), decrétase la cancelación de los pagarés Nº 4.020, emitido el 15|12|77 con vto. 26|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Banco de Mendoza; Número 4.021, emitido el 15|12|77, con vto. 26|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Banco de Mendoza; Nº 4.022, emitido el 15|12|77, vto. 26|12|79 por pesos 49.000.000 librado a la orden de Banco de Mendoza; Nº 4.035, emitido el 16|12|77, vto. 27|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Decavial S.A.I.C.A.C.; y Número 4.036, emitido el 16|12|77 vto. 27|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Decavial S.A.I.C.A.C. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de su vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense los edictos del presente auto, por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al librador de lo precedentemente resuelto. Líbrese cédula. — Alejandro Máximo Paz, Juez."
Buenos Aires, setiembre 24 de 1979 — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 396.000 e. 27|9 Nº 64.098 v. 17|10|79

—— Nº 12 ——

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría número 23, comunica por cinco días la quiebra de "SUR CRISTAL S.R.L.". Expediente Nº 40.479. Síndico: Benjamín Klingelfeld, con domicilio en Tucumán 1429, 6º piso "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de marzo de 1980 a las 11 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires 1º de octubre de 1979. — Emilio Perea, secretario.
e.5|10 Nº 8.653 v.11|10|79

—— Nº 16 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos: "LANDINI, ARISTIDES LUIS,, s|cancelación", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — En atención a lo solicitado, procédase a la cancelación del certificado enunciado a nombre de Arístides Luis Landini, bajo el Nº 03/024193, con vencimiento el día 6 de noviembre de 1977, y por la suma de $ 420.000 (cuatrocientos veinte mil pesos), previa publicación de edictos por 15 días, en el Boletín Oficial (art. 80/85, Decr.-Ley Nº 5.965/963). — Autorízase la percepción del valor del instrumento (pesos 420.000) y los intereses que hubiere devengado, transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado del tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (Decr. Nº 5.965|963, art. 89). En la publicación ordenada precedentemente deberá detallarse el certificado cuya cancelación se pretende. Notifíquese la presente resolución a la emisora. La presente medida deberá cumplimentarse previa caución real que deberá prestar el peticionario a entera satisfacción del Tribunal y hasta la concurrencia del monto del certificado. — Aydée E. Cáceres Cano, Juez Nacional en lo Comercial". — Conforme a lo indicado en el auto precedente se hace constar a continuación que el certificado cuya cancelación se pretende fue suscripto con el Banco de Boston, como "certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible", con fecha 6 de noviembre de 1977, por la suma de pesos 420.000, y bajo el Nº 03|024193.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 522.000.— e. 1º|10 Nº 64.731 v. 19|10|79

—— Nº 19 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días la quiebra de OSCAR KOHN, matrícula número 4.048.493, nacido el 9|3|1929, en Rosario, Prov. de Santa Fe, hijo de Adolfo y de Rosa Akoskin con último domicilio en calle Urdininea 1727, Capital Federal al 21|9|1971. — Síndico Roberto Marcos Sloninsky, con domicilio en la calle Uruguay 239, 8º piso, de Capital Federal. Fijándose el día 14 de diciembre de 1979 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en al sala de audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1980 a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, e intimasele al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 72.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e.3|10 Nº 8.585 v.9|10|79

—— Nº 21 ——

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por 15 días que en autos "RODRIGUEZ Carmen s|cancelación" se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 12 de 1979. — Autos y Vistos:... Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0.719.333 por un importe de $ 4.050.000 extendido por el Banco Popular Argentino, Sucursal Villa Lugano a la orden de Carmen Rodríguez en Buenos Aires el día 6|3|79 con vencimiento el 10 de abril del mismo año. — Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del instrumento mencionado transcurridos 60 días de la última publicación. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — José Fernández Moores, secretario.
$ 180.000 e. 25|9 Nº 63.519 v. 15|10|79

—— Nº 23 ——

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por quince días en autos: "CENTURION OVIEDO ROSA s|cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1979... ordénase la cancelación del depósito a plazo fijo transferible a treinta y cinco días, por un importe que asciende a un millón quinientos mil pesos, con un interés del 33 por ciento, con fecha de depósito 5 de julio de 1979 y con fecha de vencimiento 9 de agosto de 1979, al Banco Crédito Rural Argentino, Sucursal Filial Warnes, con comprobante Nº 3001242, a nombre de Rosa Centurión Oviedo, y no estando el mismo endosado. A los fines previstos por el Art. 89 del citado Dto. ley, publíquense edictos por quince días...".
Buenos Aires, setiembre 18 de 1979 — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 216.000.— e. 2|10 Nº 64.829 v. 22|10|79

—— Nº 24 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber la apertura del concurso preventivo de CZERNIS Y CUDICH S.A.C. e I. Síndico Norberto Saúl Martín, con domicilio en Corrientes 2294, 4º piso, Of. 27, Capital Federal. Intímase a los señores acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 1979 en el domicilio indicado del síndico. Señálase el día 4 de marzo de 1980 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires setiembre 26 de 1979 — Carlos Manuel Gentile secretario.
$ 72.000.— e. 4|10 Nº 65.623 v. 10|10|79

—— Nº 25 ——

El Sr. Juez Nacional de Comercio, doctor Luis C. Benitez Cruz, a cargo del Juzgado Nº 25 hace saber que en autos "MARCATI, MARIA ELENA y otra s| cancelación de certificado", en trámite por ante la Secretaría Nº 50, se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 20016909 librado por el Banco Shaw, Sucursal Perú 1410, de Capital Federal, por $ 1.100.000.— a favor de doña María E. Marcati y|o Marcati de Rodríguez, Elvira, autorizándose el pago del mismo por la libradora, transcurrido sesenta días desde la publicación del último edicto, siempre que no mediare oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 180.000 e. 3|10 Nº 65.162 v. 23|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 31 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza a don ESTEBAN JORGE BEAUMONT para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Delinge, Julio Roberto c|Beaumont, Esteban Jorge s|sumario" bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 21.600 e. 8|10 Nº 66.032 v. 9|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emi.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	24|9|79	LAURENTINA CARRERA de DE GEA	8|10	10|10|79	65.418	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|9|79	ALFONSO FRANCISCO DONNICI	8|10	10|10|79	65.455	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|10|79	Benjamín Mazariegos Alais y Ana Granelli de Masariegos	8|10	10|10|79	65.483	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|9|79	MANUEL CASAL	8|10	10|10|79	65.563	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|9|79	LUIS LUPI	8|10	10|10|79	65.569	12.000
3	6	José María Irigaray	13|9|79	MARIA LUISA FALCONI	8|10	10|10|79	65.548	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	20|9|79	Joaquín Horacio SAN ROMAN	8|10	10|10|79	65.427	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|79	JESUS COIRA	8|10	10|10|79	65.453	12.000
5	9	Jorge Ricardo Vilela	4|6|79	MANUEL BARROS	8|10	10|10|79	65.552	12.000
6	11	Hugo Carrillo	19|9|79	BRUNO MÖLLER	8|10	10|10|79	65.543	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28|9|79	AIDA SARA URBIZU de NIERI	8|10	10|10|79	65.497	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25|9|79	MARIA MAGDALENA BERNARDOU de GARCIA	8|10	10|10|79	65.423	12.000
6	11	Hugo Carrillo	21|9|79	ANGELICA ESTHER VIDAGUREN	8|10	10|10|79	65.465	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25|9|79	VICENTE PILEGGI	8|10	10|10|79	65.514	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11|9|79	Antonio Caria	8|10	10|10|79	65.501	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	27|9|79	JULIA GONNELLA de PRONESTI y de PANTALEON VICENTE HUMBERTO PRONESTI	8|10	10|10|79	65.512	12.00
8	15	Adolfo María Repetto	27|9|79	JULIA GONNELLA de PRONESTI y de PANTALEON VICENTE HUMBERTO PRONESTI	8|10	10|10|79	65.512	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	18|9|79	RUBEN ROS	8|10	10|10|79	65.469	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	27|9|79	DELIA SANTOS	8|10	10|10|79	65.536	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|8|79	Benjamín MIZRAHI	8|10	10|10|79	65.571	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|9|79	Rosaria Elisa Di Natale de Domínguez	8|10	10|10|79	65.496	12.000
10	19	Martín J. Durand	3|7|79	CATALINA ARDIZZONE	8|10	10|10|79	65.409	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	25|9|79	VENTURA MARIÑO y ORELLAN	8|10	10|10|79	65.549	12.000
13	25	Luis F. P. Leiva Fernández	27|9|79	CARLOS ENRIQUE CAROONER	8|10	10|10|79	65.424	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	25|9|79	Antonio PEREZ y de Josefa SUAREZ RODRIGUEZ de PEREZ	8|10	10|10|79	65.664	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	24|9|79	JUAN JOSE TORRES	8|10	10|10|79	65.662	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27|9|79	ROSA BROJDO de BINIMOWITZ	8|10	10|10|79	65.439	12.000
15	30	José Luis González	6|9|79	PETRONA JUANA FIGUEROA de GARCIA	8|10	10|10|79	65.594	12.000
15	29	José E. Russo	12|9|79	Francisco DOS SANTOS	8|10	10|10|79	65.509	12.000
15	29	José Eduardo Russo	26|9|79	LIONEL VICTOR PODESTA	8|10	10|10|79	65.625	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|9|79	Miguel SAN MARTIN	8|10	10|10|79	65.471	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|9|79	JUAN ANTONIO D'AIUTO	8|10	10|10|79	65.466	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|9|79	ENCARNACION LLORENTE de REMACHA	8|10	10|10|79	65.515	12.000
17	34	Martín Amorortu	24|8|79	JOSEFA JUNCAL de CORTES	8|10	10|10|79	65.559	12.000
17	34	Martín Amorortu	5|9|79	OCTAVIO MARENZI	8|10	10|10|79	65.470	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|9|79	RAQUEL CASTIÑEIRA de HOSS y JOSE EDUARDO HOSS	8|10	10|10|79	65.614	12.000
17	34	Martín Amorortu	10|9|79	SALVADOR DI'STEFANO y de MARIA FISCELLA viuda de DI'STEFANO	8|10	10|10|79	65.633	12.000
17	34	Martín Amorortu	27|9|79	SALVADOR TAVERNISO	8|10	10|10|79	65.474	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|9|79	WERNER TOBIAS	8|10	10|10|79	65.550	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|9|79	NATIVIDAD CESARIA FIGUEROA de FREIRA	8|10	10|10|79	65.653	12.000
18	35	Iris A. Pini de [illegible]	25|9|79	Anita María BOLLINI de CASALLE o Ana BOLLINI o Ana o Ana María BOLLINI	8|10	10|10|79	65.444	12.000
18	36	María Isabel Millan	26|9|79	ANGELA LABRUNA de VIGNERA	8|10	10|10|79	65.595	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19|9|79	FRANCISCO ANTONIO IMMERSO	8|10	10|10|79	65.498	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24|9|79	Felipe Poliakoff	8|10	10|10|79	65.406	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|9|79	ROSA BACCO de CASTRATARO	8|10	10|10|79	65.553	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25|9|79	NELIDA SANTIAGO viuda de FABA	8|10	10|10|79	65.551	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|9|79	Elías STEIMBERG	8|10	10|10|79	65.593	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	7|8|79	JAIME ZBAR	8|10	10|10|79	65.442	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20|9|79	Gerardo BLANCO	8|10	10|10|79	65.494	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|9|79	BENJAMIN MATZKIN	8|10	10|10|79	65.422	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|8|79	Aquino Alfredo DENGO	8|10	10|10|79	65.556	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|9|79	ESTHER BENZAQUEN	8|10	10|10|79	65.495	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|9|79	FRANCISCO ALEJANDRO MINCIOTTI	8|10	10|10|79	65.547	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|8|79	PEDRO AGUSTIN ROSSI	8|10	10|10|79	65.417	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|9|79	FERMIN LEDESMA	8|10	10|10|79	65.463	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|9|79	LEOPOLDO PACIFICO	8|10	10|10|79	65.468	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	28|9|79	Teresa Juana Conde de Hontalvilla	8|10	10|10|79	65.511	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24|9|79	JORGE BAUTISTA LARREA	8|10	10|10|79	62.452	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	17|9|79	FEIGIN de LEICACH	8|10	10|10|79	65.636	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	28|9|79	ATILIO ORLANDINI o ATILIO CAMILO ORLANDINI	8|10	10|10|79	65.464	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	4|7|79	VICTOR LAMORTE	8|10	10|10|79	65.408	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	21|9|79	JOSE CAIAFA	8|10	10|10|79	65.624	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	21|9|79	CICATIELLO de SILVEIRA, LUISA	8|10	10|10|79	65.568	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	31|7|79	RAFAEL DINOIA de DOLHAGARAY	8|10	10|10|79	65.657	12.000
26	51	Jorge A. Quagliardi	25|9|79	LEOPOLDO BENITO GARCIA	8|10	10|10|79	65.457	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|9|79	ROSA MENCARI	8|10	10|10|79	65.528	12.000
26	51	Julio César Dávolos	12|9|79	ELVIRA PISANI de KOHLER y de AUGUSTO ALFONSO EUGENIO KOHLER	8|10	10|10|79	65.635	12.000
26	51	Jorge A. Quagliardi	19|9|79	Estela Beatriz Riveros de Vignale	8|10	10|10|79	65.652	12.000
27	53	Ana María Luaces	26|9|79	ADOLFO MARIA FLORES o FLORES PIRAN	8|10	10|10|79	65.533	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	19|9|79	DOLORES ELVIRA MATTO de CENDALI	8|10	10|10|79	65.410	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27|9|79	DUILIO OSCAR DURIA	8|10	10|10|79	65.513	12.000
27	53	Ana María Luaces	21|9|79	MARIA ANGELA PERCIVATI de CAMILLONI	8|10	10|10|79	65.431	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|9|79	SANTINA GHIONE	8|10	10|10|79	65.403	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|9|79	ADELINA MENENDEZ de PEREZ y JOSE MARIA PEREZ	8|10	10|10|79	65.467	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|9|79	Ismael DALUL	8|10	10|10|79	65.506	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|9|79	JUAN BAUTISTA MONTESANO	8|10	10|10|79	65.542	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|9|79	JOSE LOPEZ	8|10	10|10|79	65.433	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|9|79	MARIA DOLORES GIMENEZ PARRA de NAVARRO o DOLORES GIMENEZ de NAVARRO	8|10	10|10|79	65.626	12.000
30	59	Luis José Carballido	25|9|79	ALCIRA o ELCIRA RAYMUNDA ETCHELET de DECAUX	8|10	10|10|79	65.487	12.000
30	60	José María Scerta	9|11|78	RICARDO JOSE PETRONE	8|10	10|10|79	65.485	12.000
30	60	Ester Riesel	25|9|79	MORRIS MATLES	8|10	10|10|79	65.421	12.000
30	59	Luis José Carballido	20|9|79	ANGEL AGUSTIN LO VALVO	8|10	10|10|79	65.438	12.000

e.8|10 Nº 1.450 v.10|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5| 6|79	ISAAC MEJLACHOWICZ	5|10	9|10|79	65.184	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18| 9|79	COSMA o COSIMINA CANTATORE DE DF CESARE	5|10	9|10|79	65.240	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20| 9|79	Mónica Avelina Aguirre de Lagomarsino	5|10	9|10|79	65.129	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 9|79	Constancia Miceli de Encina Damonte	5|10	9|10|79	65.300	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18| 9|79	ROBERTO AMERICO LOSSO	5|10	9|10|79	65.342	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 9|79	Marta Zulema Giménez de Bora	5|10	9|10|79	65.345	12.000
3	6	José María Irigaray	14| 9|79	JUANA WULF de WAISGOLD	5|10	9|10|79	65.200	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 9|79	ERWIN MEYER	5|10	9|10|79	65.376	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28| |79	Adela Salomón de Jebrin y Abraham Jebrin	5|10	9|10|79	65.356	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	3| 9|79	LUCIA MARIA CARMEN GIONTO de BANDIERI	5|10	9|10|79	65.361	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	15| 8|79	José Marino Lombardero	5|10	9|10|79	65.154	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	25| 9|79	MANUEL CORREIA y ATILIO CORREIA	5|10	9|10|79	65.126	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 9|79	TERESA EDER de KIRCHNER	5|10	9|10|79	65.334	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 9|79	RODOLFO BEGHER	5|10	9|10|79	65.229	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25| 9|79	MAGDALENA FARANO de BARRAU y PEDRO LEON BARRAU	5|10	9|10|79	65.230	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 9|79	ISAAC BRZEZINSKI	5|10	9|10|79	65.231	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24| 9|79	DOMINGO SORRENTINO	5|10	9|10|79	65.377	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	5| 9|79	GASTON LEMOINE	5|10	9|10|79	65.221	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	14| 9|79	ANTONIO ZUNINO	5|10	9|10|79	65.227	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	25| 9|79	Agustín Laurencio Rodríguez	5|10	9|10|79	65.213	12.300
8	16	Adriana C. de Frezza	1º| 6|79	HEICHEL SCOLNIC	5|10	9|10|79	65.278	12.000
9	17	Elsa G. Arias	24|11|76	GOMEZ de FERNANDEZ, Toribia, FERNANDEZ, Juan y FERNANDEZ de MOYANO, Toribia	5|10	9|10|79	65.187	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 9|79	MAXIMA MONEDERO	5|10	9|10|79	65.186	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	7| 8|79	María CRIGNA d. MENENDEZ y José MENENDEZ	5|10	9|10|79	65.333	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	26| 9|79	Alie JANYI de HARRACA	5|10	9|10|79	65.255	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21| 8|79	BERTA PERSICO de GIAMBIAGI	5|10	9|10|79	65.369	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3| 7|79	Luis GROESMAN	5|10	9|10|79	65.332	12.300
11	21	Julio Campos	25| 9|79	RICARDO ANTONIO JESUS SZTYRLE	5|10	9|10|79	65.120	12.000
11	21	Julio Campos	21| 8|79	Leonor Pazo Castro de Garrido	5|10	9|10|79	65.330	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21| 9|79	JAIME MAYER LANDAU o JAIM MAIER LANDAU	5|10	9|10|79	65.317	12.000
11	21	Julio Campos	13| 9|79	Santos LO PREIATO	5|10	9|10|79	65.261	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21| 9|79	Catalina Carrasco Herrera o Carrasco de La Torre	5|10	9|10|79	65.323	12.000
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	24| 8|79	PASTORA JOSEFINA BUGGIANI DE SCAGNETTI	5|10	9|10|79	65.177	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21| 9|79	DOMINGA OLGA CAMPANINI DE CICERI	5|10	9|10|79	65.151	12.000
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	28| 9|79	EDUARDO ALBERTO TASSELLI	5|10	9|10|79	65.198	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	27| 9|79	AMALIA FONT y AMALIA ROSARIO BIANCO DE SUAREZ	5|10	9|10|79	65.205	12.000
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	7| 9|79	MIGUEL NAVARRO	5|10	9|10|79	65.225	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	31| 8|79	MARIO CARLISKY	5|10	9|10|79	65.232	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	27| 9|79	JUANA ALVAREZ o ALVAREZ DE RIGONE	5|10	9|10|79	65.308	12.000
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	27| 9|79	JULIO TAMAGNINI y PIA BRANDI de TAMAGNINI	5|10	9|10|79	65.282	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	27| 7|79	ALBERTO MANUEL SORCABURU	5|10	9|10|79	65.391	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	25| 9|79	GUILLERMO ANTONIO PAGANI	5|10	9|10|79	65.389	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	20| 3|79	ELSA KARPELOWSKI de ZELCER	5|10	9|10|79	65.180	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	14| 9|79	María Elena Lugone de Burille	5|10	9|10|79	65.153	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	13| 8|79	EDUARDO RAMON BERON	5|10	9|10|79	65.220	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27| 8|79	MIGUEL VAUALA	5|10	9|10|79	65.262	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	26| 9|79	SIMONA ALVARADO DE GELMAN	5|10	9|10|79	65.298	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	25| 9|79	MANUEL FLINT o FLINT HALPERN	5|10	9|10|79	65.344	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25| 9|79	Jetti o Yetti Sara LIND de SCHWARZ	5|10	9|10|79	65.148	12.000
14	27	José Luis Caruso	13| 9|79	CARMEN PEÑA	5|10	9|10|79	65.100	12.000
15	30	José Luis González	26| 9|79	JOSE RICCARDELLI	5|10	9|10|79	65.321	12.000
17	33	Martín Amorortu	19| 7|79	Vicente Fasulo y Catalina Indelicato de Fasulo	5|10	9|10|79	65.152	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27| 9|79	HAYDEE CARMEN DUPRAT, Vda. de AUMANN	5|10	9|10|79	65.145	12.000
18	36	María Isabel Millán	20| 8|79	Domingo Oreste Iesulauro	5|10	9|10|79	65.155	12.000
18	36	María Isabel Millán	18| 9|79	JULIA DIAZ DE SOL	5|10	9|10|79	65.130	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19| 9|79	ATTILIO DE IULIIS	5|10	9|10|79	65.131	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24| 9|79	VIVIANA ROXANA SRUOGA	5|10	9|10|79	65.202	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24| 9|79	JUAN MIANO	5|10	9|10|79	65.197	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25| 9|79	ALBERTO JULIO CHIAPPARA	5|10	9|10|79	65.164	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	11| 9|79	JUAN CARLOS ZAPATA	5|10	9|10|79	65.222	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24| 9|79	Juan Poltorak	5|10	9|10|79	65.347	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	10| 9|79	WLADIMIRO JUCHNIEWICZ y VLADIMIRO JUCHNIEWICZ	5|10	9|10|79	65.366	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 9|79	Ramona Haydee PIEDRABUENA de GAUTO	5|10	9|10|79	65.178	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17| 9|79	Consolo Dino Bacci	5|10	9|10|79	65.173	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 7|79	ELVIRA MARIA ANTONIETA VITOLA	5|10	9|10|79	65.192	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 9|79	RODOLFO MORAN	5|10	9|10|79	65.299	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26| 9|79	FRANCISCO DAMBROSIO	5|10	9|10|79	65.284	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 9|79	JORGE OSCAR AGUER	5|10	9|10|79	65.149	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 9|79	Clara Herzovich de Schvarzberg	5|10	9|10|79	65.266	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 9|79	LUIS GUITART	5|10	9|10|79	65.335	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 9|79	HECTOR MAURICIO ANIBAL BOENTE	5|10	9|10|79	65.318	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 9|79	DELMA ELISA MANFREDI	5|10	9|10|79	65.355	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 9|79	JOSEFINA BIANCHI	5|10	9|10|79	65.170	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 9|79	VICENTA ASCHERO	5|10	9|10|79	65.285	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 9|79	JOSE EUGENIO BLANCO	5|10	9|10|79	65.357	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	27| 8|79	ISABEL MARTIN	5|10	9|10|79	65.179	12.000
26	51	Julio César Dávolos	24| 9|79	RAMON JOAQUIN CASAL	5|10	9|10|79	65.304	12.000
27	53	Ana María Luaces	21| 9|79	Carmen BELLO de TELLE	5|10	9|10|79	65.265	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	21| 9|79	ESTHER APARICIO y PEDRO APARCIO	5|10	9|10|79	65.263	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 9|79	HAYDEE SARA CARRENA de LOÑATZ	5|10	9|10|79	65.343	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	25| 9|79	ALBERTO VICARIO	5|10	9|10|79	65.384	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26| 9|79	RAMONA DELIA PAEZ DE MASULLO	5|10	9|10|79	65.128	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30| 3|79	LUIS PICCI	5|10	9|10|79	65.279	12.000
30	59	Luis José Carballido	24| 9|79	Alberto José de TORRES LACROZE	5|10	9|10|79	65.360	12.000
30	60	Ester Riésel	27| 9|79	Pedro CALAROTA	5|10	9|10|79	65.211	12.000
30	59	Luis José Carballido	25| 9|79	DANTE VIRGILIO ROSSI	5|10	9|10|79	65.206	12.000

e. 5|10 Nº 1.449 v. 9|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Crim. y Correc. Federal número 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELENA ZELENER DE BLUMENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos y defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. — Gerardo F. Larrambederc, secretario federal.

e.3|10 Nº 8.586 v.9|10|79

Juzgado Crim. y Correc. Federal, número 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BLUMENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. — Gerardo F. Larrambedere secretario federal.

e.3|10 Nº 8.587 v.9|10|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en autos: "ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ ARENA, RICARDO y otro s|ejec. hipotecaria", expediente Nº 31.335; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 16 de octubre de 1979, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; la unidad funcional 69 (letra E) del 6º piso de la propiedad ubicada en la calle Suipacha 670|6 de la Capital Federal; compuesta de hall de entrada, dos ambientes, baño y cocina. Ocupada por el demandado, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base de venta pesos 3.857.562. Venta al contado, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento más el 5 por mil de sellados de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se adeudan por Impuestos Municipales $ 77.368. y por O.S.N. $ 76.518, gastos estos a cargo del juicio.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 50.400.— e. 8|19 Nº 66.098 v. 10|10|79

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 3 días en el juicio: "SOLLA, ASCENSION s|Testamentaria" (Expediente Nº 1.405|78), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 16 de octubre de 1979, a las 16.30, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Juncal 1111|15|23, 7º piso, unidad número 16, entre Cerrito y Libertad. Se trata de un departamento, al frente, que consta de un amplio ambiente divisible, con balcón-terraza (4,86 m2), cuarto de baño, cocina, habitación y baño de servicio, con entrada independiente. Superficie total 40,10 m2. Porcentual: 4,97 %. Dominio: zona Norte, Tº 809, Fº 53, Legajo Nº 10.950. Se encuentra desocupado, pudiéndose visitar de 15 a 17 hs. La deuda por expensas asciende a $ 217.766. Base $ 10.000.000. Seña 12 %. Comisión 3 %. Se designa, como condición de venta, a la escribana Delia Isabel Marco, con domicilio legal en Roque Sáenz Peña 628, 8º piso, departamento "U". El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979.

$ 54.000.— e. 5|10 Nº 65.825 v. 9|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por seis días en el juicio "GUEPAR S.A.I.C. s|QUIEBRA" Expte. Nº 38.858 que la martillera Irma Lagunas de Bastiani rematará el día 17 de octubre de 1979 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital: Cuatro lotes de terreno ubicados en la calle Gral. Villegas, entre las de La Torre y Sarratea, Paraje denominado "Villa Pineral" del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. — Desig. según título: Lotes 21, 26, 27 y 11b, de la Manzana 11, Inscrip. Nº 819.968 Tres de Febrero. — Lote 21: mide 8.66 m de frente por 50.00 m. de fondo. Sup 433 m2. Base: pesos 13.300.000. — Lote 26: mide 8.66 m. de frente por 50.00 m. de fondo. Sup. 433 m2. Base: $ 13.300.000. — Lote 27: mide 8,66 m. de frente por 50.00 m. de fondo. Sup. 433 m2. — Este lote se remata en conjunto con el lote 11b. — Lote 11b: mide 8,66 m. de frente interno por 26.00 m. de fondo Sup 255.16 m2. — Este lote se remata en conjunto con el lote 27. Base total de ambos lotes: $ 19.900.000. Los lotes de referencia se encuentran desocupados. — Horario de visita: Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. — Al contado y en efectivo. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — También se subastarán los siguientes bienes muebles de la fallida: Una máquina de escribir Lexikon 80, Olivetti Nº 963 30.844 de 250 espacios; una máquina de contabilidad marca Voss, s|n|v. y una máquina Divisuma 24, eléct. Olivetti Nº 10-533.308. — Exhib de 8 a 9 hs. en Arenales 2295, piso 8º, "B" de Capital. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1979. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 180.000.— e. 4|10 Nº 65.462 v. 11|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, Comunica por tres días en autos "LONGO, RICARDO V. c|CHACO ARGENTINO, CIA. DE SEGUROS GENERALES, S. A. s|Ejecutivo", Expte. Nº 42.462. Que el martillero Oscar Angel Battani rematará el día 10 de octubre, a las 16 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente inmueble: Unidad Nº 15, piso 6º, de la calle Rivadavia 1981|1985|1989, de Capital Federal. Superficie cubierta 106,83 m2 y un porcentual de 6,50 %. Ad corpus. Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, pieza y baño de servicio. Base $ 5.749.292. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo. En el estado en que se encuentra y surge de autos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visita: días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Marisa S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 50.400.— e. 5|10 Nº 65.809 v. 9|10|79

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "COOP. DEL FORO DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c| MAJCEN FRANCISCO MIGUEL DOMINGO y otro s|ejecutivo, expediente Nº 44.612, que el martillero Manuel Fernández rematará el día 15 de octubre de 1979, a las 11.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en la calle Zapata 654|58 piso 8, Unidad 16, departamento B y consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, pieza de servicio, 2 baños y balcón, se encuentra ocupada por la madre del demandado. El horario de visita es de 9 a 12 horas a partir del día 10 de octubre y hasta la fecha del remate: Base: pesos 14.666.608. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado del boleto, 5 por mil todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 1º de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 46.800.— e. 8|10 Nº 66.159 v. 10|10|79

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: "CARREGAL JESUS c|NONI JULIO CESAR s|ejecutivo" expediente Nº 39.966 que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 15 de octubre de 1979, a las 12 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle French 2848|50, piso 10, unidad 88, departamento G, que consta de un dormitorio, comedor, cocina, baño y balcón con una superficie total de 33,71 mts. con un porcentual de 0,80, no adeuda expensas comunes y se encuentra ocupado, pudiendo ser visitado de 9 a 12 horas a partir del día 10 de octubre y hasta la fecha del remate, base $ 4.199.346. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, sellado del boleto 5 por mil, todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 46.800.— e. 8|19 Nº 66.161 v. 10|10|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco (5) días, en autos: "CARPINTERIA INTEGRAL INDUSPLAC S.A. s|quiebra", expediente 39.059|78, que los martilleros David N. Almeyra y Eduardo Martín Almeyra, rematarán el día 23 de octubre de 1979, a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que se enuncian e inventariados a fs. 252, 295 vta.|296: 1 sierra sinfín de 900 mm Dankaert con motor trifásico de 3 HP; 1 encuadradora de 2.200 mm con cabezal inclinable 90º, 2 velocidades con motor trifásico blindado de 2 HP; 1 cepilladora de 300 mm con cuchillas y motor trifásico de 2 HP; 1 lijadora Dankaert cuello de cisne, mesa regulable y aspiradora de aserrín c|motor trifásico de 3 HP; 1 banco de carpintero madera dura ajustable 220 mm sin morsa lateral; 1 banco de carpintero madera dura de 2.500 mm; 1 encoladora Bosch rota: 1 agujereadora manual de 13 mm c|motor monofásico de 3|4 HP; 1 hoja de sierra circular de 550 mm dientes de widia; 1 caja de tornillos c|4 caballetes de hierro; 1 máquina de soldar ra eléctrica para arco VI SEM; 1 soldadora eléctrica por punto, VIC SEM; 1 yarlopa de 1.200 x 300 c|motor monofásico de 1 HP; 1 pulidora de 4.000 rpm; 1 pulidora de 5.000 rpm rota; 1 reloj entrada y salida de personal IBM; 1 escritorio metálico con tapa de fórmica de 3 cajones; 1 fichero metálico 3 cajones Remington; 1 lote de moldes y matrices varias, lote aproximada de 600 hojas placas para puertas corredizas; lote de aproximadamente 100 hojas de puertas corredizas; venta sin base, al contado y en lotes. Se exhiben en los locales: las maquinarias en Avenida León Gallardo 4060, de José C. Paz, partido de General Sarmiento y las puertas en calle 113 Nº 3227 de Villa Bosch, partido de General San Martín, ambas de la provincia de Buenos Aires, en el horario de 16 a 18 y 14 a 16, respectivamente. Los días 19 y 22 de octubre. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago total del precio de venta. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Raúl A. Vergara, secretario.

$ 174.000 e.4|10 Nº 65.491 v.10|10|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 2 días, en el expediente Nº 53.996, caratulado: "D'AGOSTINO JOSE ENRIQUE c/FANTINI OSCAR GUILLERMO s|ejecutivo", que el martillero Mauricio Fainb'um, rematará el día 11 de octubre de 1979 a las 16.30 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital: Una mesa de comedor de madera color marrón claro con seis sillas de madera del mismo color y tapizadas con cuerina negra; Un aparador con cuatro cajones del mismo juego de comedor y con cuatro puertas; Un combinado marca Hyonie Stereo, sin número visible; una cassetera con dos parlantes sin marca visible; dos sillones tapizados con cuerina marrón; un cuadro de 1,50 x 0,80 aproximadamente firma Abreu; una radio portatil Continental de tres botones R. B. 112694; una máquina de coser marca Gardini, familiar. Sin base, al contado, comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de exposición todos los días de 15 a 17 y 30 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 33.400.— e. 8|10 Nº 66.314 v. 9|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, comunica por tres días en autos BARBESI, MARIA B. DONATE de c|OLIVERA SANTANA, RAMON B. y otro s|Ejecución de alquileres", Expte. Nº 124.363, que el martillero Carlos M. Páez rematará el 10 de octubre de 1979, a las 11 hs., en Talcahuano 479, la unidad 26 del 3er. piso "C", interna, de Anchorena 1766, que mide sup. propia 24,76 m2. Porcentual 3,37, ocupado con un inquilino. Base $ 4.806.600. Seña 8 %. Comisión 3 %. Deudas Munic.: $ 60.800. Obras san.: $ 47.764. Sellado de ley 5 o|oo. Visitar de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 39.600.— e. 5|10 Nº 65.983 v. 9|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 1

Orden Juzgado Federal 1, Córdoba, INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c/FRIGORIFICO CAPILLA DEL MONTE S. A. I. C. y F. ejecución fiscal (Expte. 19-1-78). Elvio Ferreira rematará 9 octubre, 11 horas, Secretaría Juzgado, un equipo electrógeno motor Deutz seis cilindros Tipo A 6 M 28 - Nº 2121258/63. Sin base. Secretaría Garzón de Lascano, Ofic. 14|9|79. - Revisar: Frigorífico Capilla del Monte, Cano. a San Marcos Sierra.

Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

$ 16.800.— e. 8|10 Nº 65.784 v. 9|10|79

COR ARGE
Centr
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181